

# Boletín

de la

Asociación Española

de

Amigos de los Castillos



Año II

n.º 6

# BANCO DE VIZCAYA

Fundado en 1901

---

Casa Central: **BILBAO**. Gran Vía, 1

Sub-Central: **MADRID**. Alcalá, 45

---

Capital escriturado .....	300.000.000 de ptas.
Desembolsado .....	286.650.000 de ptas.
Reservas.....	464.504.500 de ptas.
Capital desembolsado y reservas.	751.154.500 de ptas.

---

## 85 SUCURSALES

61 Agencias Urbanas en: Alicante, Baracaldo, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Granada, Madrid, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

110 Agencias de pueblos en diferentes provincias

Extensa Red de Corresponsales Nacionales y Extranjeros

---

**SERVICIO DE RELACIONES EXTRANJERAS**  
especializado en la tramitación de toda clase de operaciones relacionadas con el comercio exterior.

(Aprobado por la Dirección Gral. de Banca y Bolsa con el n.º 1.531)

Asociación Española de Amigos  
de los Castillos

---

La Junta Directiva desea a sus  
asociados y colaboradores unas fe-  
lices Pascuas y un próspero año  
nuevo.

Madrid, diciembre 1954.





Toledo

Cuadro original de El Greco,  
Existente en la colección Havemeyer, de Nueva York.  
Foto Vernaci.

Castillo de San Servando, Puente de Alcántara, Murallas y Alcázar.

## S U M A R I O

	<i>Págs.</i>
Editorial . . . . .	231
Castillos bañezanos, por D. José Marcos de Segovia . . . . .	233
Castillos olvidados del Santo Reino de Jaén, por D. Narciso Mesa Fernández . . . . .	248
Itinerarios de Castillos, por D. Federico Bordejé . . . . .	252
El Castillo de Coca, monumento nacional y las posibilidades de su consolidación, por don E. S. A. . . . .	269
Noticias . . . . .	271
Relación de Miembros protectores . . . . .	275
Bibliografía, por don E. S. A. y don Angel Dotor . . . . .	277

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

AÑO II

JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE 1954

N.º 6

## EDITORIAL

Entre los diversos temas que son propicios a comentarios halagüenos, hay uno del que hoy nos vamos a ocupar con verdadero interés, y es el relacionado con las excursiones colectivas de nuestra Asociación.

No es fácil compaginar la economía de los gastos que puedan originarse en ellas, para que no resulten muy elevadas de precio, con el interés de los Castillos escogidos para su visita, pues siendo el precio del viaje por kilómetros de recorrido, aparte de la consumición, es corriente comprobar que los Castillos más interesantes son precisamente los que están más lejos de la capital.

Hasta ahora, hemos buscado más la economía que la importancia de los Castillos, para hacer un tanteo, y en este tanteo hemos podido apreciar, después de realizadas, que hay público para todo, y decimos público en general y no asociados en concreto, porque se ha advertido que el mayor número de los excursionistas está compuesto siempre de simpatizantes que, complacidos de la organización, poco a poco se van inscribiendo en la A. E. A. C. Ante esta observación, para la primavera próxima estudiaremos otros itinerarios más lejanos de Madrid, pero siempre de ida y vuelta en el día, pues creemos que son las excursiones más aceptables para todos, sin perjuicio de proyectar estudiar alguno de varios días aprovechando festividades unidas.

Decíamos que considerábamos que los Castillos más interesantes son los que están más alejados de la capital, pero este concepto ha resultado que era exclusivo nuestro, pues para los excursionistas han sido en todos los casos interesantes, cosa que nos agrada, a la par que nos facilita la labor de organización, pues así no eliminaremos ningún Castillo de los itinerarios que podamos escoger en lo sucesivo.

Las excursiones realizadas han demostrado que los amantes de nuestras piedras gloriosas, sean o no asociados, se compe-

netran de tal modo, que al fin de las excursiones, todos se despiden como antiguos amigos, añadiendo: «¡Hasta la próxima!», en la que se ven nuevas caras, pues desde el número de 30 que se inscribieron en la primera excursión, se ha ascendido al de 58 en la última, porque además de los autobuses utilizados, se adhieren siempre viajeros que van en sus propios coches de turismo, dando a la excursión un aspecto de romería en extremo simpático.

Esta primera etapa de excursiones nos ha hecho ver que, teniendo los circuitos preparados, pueden hacerse las excursiones, si las condiciones atmosféricas no lo impiden, todos los domingos, cosa que hasta ahora no ha sido posible, esperando, pues, que en el año próximo podremos organizar algunas más que en éste.

Hacemos votos para que el tiempo, factor importantísimo en nuestros proyectos, nos ayude a su realización.

## AVISO

### A LOS SEÑORES ASOCIADOS

Se ruega a los señores asociados que no nos han remitido las dos fotografías para el carnet de identidad, lo hagan a la mayor brevedad posible, para poderse lo enviar debidamente cumplimentado.

Dicho carnet de cartulina es gratuito. Para los señores asociados que lo deseen, tenemos carteritas de piel corinto, para el carnet, con celuloide y tarjetero, y en la portada, la insignia social en oro, al precio de 25 pesetas [incluidos gastos de envío].

# CASTILLOS BAÑEZANOS

## INTRODUCCIÓN.

Con el deseo exclusivo de hacer ambiente favorable para conseguir la restauración y permanencia de los pocos, aunque interesantes, Castillos enclavados en nuestra rica comarca bañezana, tomamos sobre nosotros la tarea de recopilar algunos datos esparcidos en unas y otras publicaciones directa o indirectamente dedicadas a la cuestión, y los que personalmente hemos logrado.

El que justamente estén considerados los Castillos como testimonios ostensibles de pasajes de la historia patria e hitos del heroísmo español, y sean á la vez adornos de nuestra topografía, bien merece que paremos mientes en ellos, para prestarles nuestra consideración y afecto. Si tal hubiese sido el sentir de las generaciones que nos han precedido, sin duda alguna el número de Castillos (en pie o en ruinas) que todavía subsisten en España sería mayor, y los que permanecieran, estarían indemnes.

La labor que tenemos frente a frente los españoles, especialmente «los amigos de los viejos lugares», será difícil, por no comprendida, y tal vez no secundada, pero al dedicarnos a su atención y llevar hacia ellos la de los demás, cumplimos con un deber sentimental, y práctico también, ¿por qué no?, ya que perseguimos la recuperación de los Castillos, al mismo tiempo que colaboramos con el Poder Público, preocupado desde hace mucho tiempo, y actualmente, de salvar tan preciadas edificaciones. (Nota 1.<sup>a</sup>)

Personalmente, poco o nada podemos hacer en esta labor, pero bastará nuestro propósito, que intenta despertar en los demás aquel buen deseo.

Con el fin de que nuestros posibles lectores puedan darse cuenta de la importancia que tienen los Castillos, no nos sustraemos a transcribir pasajes dedicados a ellos.

Véase uno: «... se construyeron innumerables fortalezas, llamadas Castillos, que servían al propio tiempo de atalayas y de refugio para los lugareños y constituían sólidas defensas».

«El nombre de *Castilla* deriva precisamente del sinnúmero de Castillos que había en dicha parte de la Península. Los Castillos, o bien eran feudales y constituían al propio tiempo la residencia de los señores, o bien eran del Estado y estaban gobernados por jefes del Ejército. Estaban cercados de murallas almenadas y en sus ángulos sobresalían garitones o torres provistas de garitas. Un foso rodeaba la muralla y un puente levadizo permitía franquear el foso y penetrar en la puerta del Castillo. En el interior

había el patio de armas y una torre elevada, llamada torre del homenaje, en la que residía el señor o gobernador del Castillo.»

«Las plazas importantes estaban defendidas por varios Castillos, o por ciudadelas y por murallas. Zamora llegó a contar con siete recintos de murallas. En el siglo XV, reducidos los moros a los confines de la Península, los Castillos pierden su importancia militar y se convierten en prisiones de la Corona, o en posesiones de lujo de los nobles. Las Cortes de Toledo prohibieron levantar nuevas fortalezas sin permiso especial de la Corona, y los Reyes (entre ellos Doña Isabel y Don Fernando, los Católicos) mandaron arrasar muchos Castillos.»

El escritor D. Francisco María Pinto nos describe así algo de la vida que se desarrollaba en un Castillo feudal: «Como representación en que la Edad Media se resume, destácase el Castillo feudal, que allá, colgado en las altas rocas, eleva sus torreones al cielo. Figurémonos la gran sala, junto a la chimenea en que hubiere cabido holgadamente el asador de un olmo entero y entero el novillo de las bodas de Camacho. Dentro del área luminosa, la castellana, de semblante pálido y rubios cabellos, hila silenciosamente en su rueca, los servidores se entregan cerca del fuego a sedentarias faenas; y junto a él se calienta, dormitando, algún fraile, algún peregrino, huéspedes que la tempestad o la noche acercó al foso demandando albergue... Ya se ha oído, primero lejano, después más cerca, el cuerno que revela la presencia del señor. Ha rechinado el pesado rastrillo, ha caído el puente con estrépito, y el amo, jayán templado rudamente en la caza y en la guerra, ha entrado rodeado de sus monteros, seguido de sus perros, llevando en la enguantada mano el halcón favorito, al que rocía con vino junto a la lumbre. Poco a poco las conversaciones, mantenidas al amor de ésta, se debilitan, por la exclusiva atención con que se escucha algún curioso relato de caza o de asombrosas aventuras en viajes a muy apartadas y casi fabulosas tierras, o alguna maravillosa conseja que empuja hacia la claridad a los más medrosos.»

\* \* \*

Para insertar las notas o detalles referentes a cada uno de los Castillos bañezanos, como enclavados en el territorio del partido de La Bañeza, seguiremos el orden alfabético de los poblados en que se hallan, ya que, lamentándolo, no puede aplicarse el mejor criterio, cual sería el de un itinerario adecuado que sirviera de guión para su más fácil y ordenada visita.

En el oportuno apéndice se inserta un croquis del emplazamiento geográfico de aquéllos, con indicación de las vías de comunicación y distancias desde La Bañeza. (Nota 2.<sup>a</sup>)

## ALIJA DE LOS MELONES

En la importante villa de Alija de los Melones, situada en la fértil ribera del Orbigo, a 20 kilómetros de La Bañeza, en su amplia Plaza Mayor (en otro tiempo llamada «del Palacio» o «del Castillo»), se conservan todavía los venerables restos de un Castillo señorial. Alija fue cabeza del señorío de su nombre y cuya jurisdicción se extendía sobre los pueblos de Coomonte, Genestacio, La Nora, Pobladura del Valle, y a los hoy despoblados de Bécares, Carpurias, Ribarroja y La Vizana.

La originaria edificación del Castillo data del siglo XIII, seguramente.

El Castillo, al cual, al parecer, estuvo adosado un palacio, tuvo de extensión un cuadrado de 80 varas de lado, y estaba cercado de murallas y cubos almenados, de los que en 1845 aun se conservaban algunos.

Castillo y palacio fueron pasto de las llamas—a la vez que el pueblo—del incendio que sufrieran en la retirada hacia Galicia del ejército inglés, en los últimos días de 1808.

El palacio se reedificó en casi su totalidad, volviendo a sufrir otro incendio (éste casual), en febrero de 1888, quedando inhabitable. Cuando ocurrió este segundo siniestro, vivía en él el administrador del mismo y de las demás propiedades del Duque de Pastrana y Conde de Osuna.

Actualmente están casi totalmente derruidos Castillo y palacio, quedando en pie solamente algunos vestigios, entre ellos parte de un torreón, que demuestran aún la importancia de la pretérita edificación.

Ambas edificaciones pertenecieron primitivamente al Marqués de Astorga, de la Casa de los Ossorios; posteriormente, al Duque del Infantado, que fue señor de la villa y tuvo el derecho de nombrar Alcalde Mayor de la misma; después pertenecieron al señor Duque de Pastrana y Conde de Osuna, dueño a la vez de una finca o dehesa situada en el término de la villa, en el despoblado «La Vizana»; actualmente, las ruinas o vestigios del Castillo y palacio pertenecen a señores particulares, quienes lo han acondicionado para vivienda y parte de cultivo. (Nota 3.<sup>a</sup>)

## CASTROCALBON O CASTROCALVON

En esta villa, a 12 kilómetros de La Bañeza, en la carretera de La Bañeza a Camarzana de Tera, villa de las más importantes del pintoresco valle del Ería (Valdería), que en su fuero otorgado por la Condesa D.<sup>a</sup> María, mujer de D. Ponce de Minerva, en 16 de agosto de 1156, se la denomina Castro-Galvón, existen vestigios de un castillo muy antiguo, situado en una meseta, cerca de un castro romano, o anterior, próximo al actual po-

blado, e inmediato a una calzada romana de las que partían de Astorga, tal vez la de esta ciudad a Mérida, existen las ruinas de un importante Castillo-palacio.

El castro o fortificación primitiva parece ser que tenía configuración rectangular, con muro de cal y canto de 1,30 metros de grueso, y disponía de un pozo en su centro, revestido de la misma fábrica, de cuyos muros y pozo se conservan señalados vestigios. Sólo queda su base en todo el lado oriental, un pedazo al Suroeste y argamasones caídos al Sur; hacia el Oeste hay una gran trinchera o foso (actualmente relleno), con su talud, que aislaba por allí el resto de la meseta, y en lo demás, obsérvese una restauración posterior, hecha de mampostería y tapias de tierra, careadas de argamasa bien dura.

Desviada un trecho hacia poniente, surgió después otra fortaleza, según la disposición usual de planta cuadrada y torres en los ángulos, todo hecho con tapias disformes de tierra y argamasa, hasta 2,90 metros de grueso, y sin huecos en los pocos lienzos que aun se mantienen, pues casi todo ha venido a parar en montones de tierra, siguiendo los contornos del edificio. Hacia el Sur corría de torre a torre, ante la fachada, una galería de tres arcos agudos sobre pilares, hechos de piedra toscamente, y encima, ventanas, de lo que se conserva un gran trozo.

Fue propiedad de los Ponce de Cabrera, perteneció a la jurisdicción del Monasterio de Cistercienses de Santa María de Nogales, y posteriormente del Duque de Frias, señor de la villa y su jurisdicción. Esta jurisdicción se componía de los pueblos de Castro-Calbón, Calzada, Castro-Contrigo, Flechares, Morla, Nogarejas, Pobladura, Penilla, San Félix y Torneros, para la que en algún tiempo nombraba Alcalde mayor y Juez ordinario el Conde de Benavente.

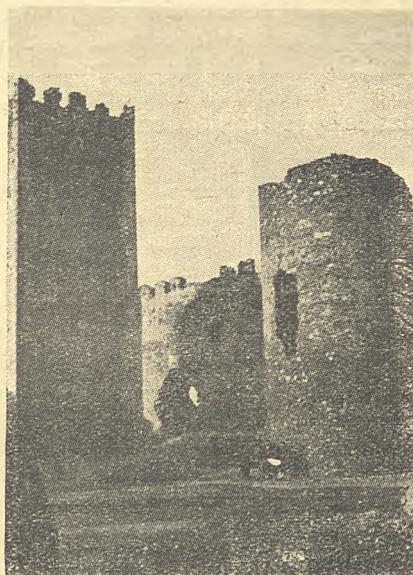
En el mismo altopzano del Castillo, muy cerca de él, en la parte Nordeste, existe una ermita, en la que se conserva una curiosa imagen gótica de la Virgen María, sedente, con el Niño Jesús en los brazos, teniendo éste un libro; y más abajo del Castillo, a la solana, está la actual iglesia parroquial, perteneciente a finales del siglo XII, o principios del XIII. (Nota 4.ª)

## LA BAÑEZA

Según el erudito leonés D. Miguel Bravo Guarida, ya fallecido, en discurso que leyera en las Conferencias pedagógicas celebradas en nuestra ciudad, el día 26 de junio de 1919, dice: «La propia Bañeza, que algunos creen data del siglo XV, hubo de tener algún palacio o Castillo o fortaleza»; añadiendo nosotros que, por ahora, de ser cierto, se ignora el emplazamiento de tales edificaciones.

De ser cierta la aseveración hecha por el señor Bravo Guarrida, el emplazamiento más adecuado para la referida fortaleza sería el montículo en el que se halla enclavada la iglesia de El Salvador, y quién sabe si los cimientos de la misma están emplazados en los que fueran de la fortaleza, Castillo o palacio. ¿El ábside del templo actual no pudo haber sido uno de los torreones del Castillo o fortaleza?

Castillo  
de Laguna de  
Negrillos.



Fot. S. Marcos.

### LAGUNA DE NEGRILLOS

En Laguna de Negrillos, a 23 kilómetros de La Bañeza, interesante villa del páramo bañezano, que se dice fundó el Rey D. Fernando II y fue señorío del Conde de Luna, existen todavía las ruinas de un Castillo y un palacio.

El Castillo es de planta cuadrada; sus muros, de bastante elevación, con sus almenas, contando con murallas y fosos; su fábrica es de mampostería de piedra, excepto las esquinas, que son de piedra labrada. Está situado en un amplio llano, que domina un gran horizonte y lejanías.

El palacio era de recinto murado, con gran torreón, puerta de arco agudo, con lucida arquivolta y ventanas treboladas, todo ello de alto porte señorial. En 1849, el Castillo estaba arruinado y se conservaba en buen estado el palacio.

En el Castillo se conserva un escudo, de un solo cuartel,

ajedrezado, que era el blasón que compusiera D. Diego Fernández de Quiñones, alternándolo con el de su esposa, D.<sup>a</sup> María de Toledo.

El escudo de «los Quiñones» consistía en un solo cuartel ajedrezado de azul y plata sobre gules, bordeado de cruces de San Andrés, según campea en el palacio del Conde de Luna y en la capilla de San Isidoro, ambos de León, y cuyo lema es: «Visité a Cristo y a su madre, y, a costa de mi *quiñón*, di a España el mejor blasón».

Actualmente, el terreno y ruinas del palacio pertenecen a D. Francisco González García, médico de León.

La ilustre familia de los Quiñones, para la jurisdicción de Laguna de Negrillos, que abarca con esta villa los poblados de La Antigua, Bercianos del Páramo, Conforcos, San Salvador (despoblado), Urdiales del Páramo, Villamor de Laguna y el despoblado de Negrillos, nombraba Corregidor y ocho Escribanos.

Este Castillo era del señorío de los Quiñones, datando del siglo X, y fue reedificado a fines del XIV por el Adelantado Mayor de León, el mencionado D. Diego Fernández de Quiñones, padre del «auténtico caballero andante», D. Suero de Quiñones, el del Paso honroso (de cuyo Paso se hace mención en el capítulo XLIX de la primera parte de *Don Quijote de la Mancha*). A este Castillo «chiquito y familiar» fué D. Suero a curarse de las heridas que recibiera en «el Passo», porque en él estaba su madre, D.<sup>a</sup> María de Toledo (señora de Barcial de la Loma), por ser esta fortaleza una de las más preferidas de dicha señora y estar próxima al emplazamiento de la caballerisca liza. (Nota 5.<sup>a</sup>)

Refiriéndose a la ilustre familia leonesa de «los Quiñones», se ha dicho: «Y cuando dejan la espada de la mano, es para levantar fuertes Castillos, como los de Laguna de Negrillos...»

Detalle curioso es saber que cuando «el caballero andante» D. Suero de Quiñones y su hermano Pedro estaban presos, por rebelión, los diversos Castillos de su propiedad fueron sublevándose en su apoyo, pero a poco rindiéronse, y el único que resistió fue éste de Laguna, contra el cual tuvo que ir, en persona, el Rey Juan II, con nutrida hueste, logrando dominarlo, ocupándolo.

## NOGAREJAS

En el término local del lugar de Nogarejas, a unos 20 kilómetros de La Bañeza, del municipio de Castrocontrigo, en su valle de «el Villar», existe una elevada peña, y sobre ella, cual nido de águilas, un Castillo, del que no hemos conseguido muchos detalles, y que, a juzgar por su situación y actual estado, más bien merece el concepto de «atalaya».

Se trata de una construcción muy sólida, con una altura

aproximada de 15 metros, ocupando, con las edificaciones accesorias, una superficie de 80 a 100 metros cuadrados; parece ser que más bien que un Castillo fue destinado en su tiempo, como lugar elevado, para hacer señales por medio de hogueras. En sus inmediaciones existe aún un aljibe o cisterna de mucha capacidad.

El valle de «el Villar» está rodeado de pinares, los que en el año 1708 el Rey D. Felipe V, por Real cédula, confirmó la propiedad conferida en 1477 por D. Fernando el Católico al Conde D. Enrique Enríquez, a favor del Condado de Alba de Liste, que, transmitiéndose de unos a otros sucesores, llegaron a pasar a la Condesa de Peñaranda de Bracamonte, quien en 1918 vendió estos predios a la Sociedad «La Unión Resinera Española», deduciendo las Juntas Vecinales de Castrocontrigo, Nogarejas y Pinilla demanda de retracto, fundada en ser dueños sus Concejos del terreno, aunque no del vuelo (que fue lo vendido por la Condesa), y como consecuencia de tal retracto, se vinculó en los mencionados tres pueblos la propiedad y posesión de vuelo y suelo, cual continúa actualmente.

#### PALACIOS DE LA VALDUERNA

En la villa de Palacios de la Valduerna, a 4 kilómetros de La Bañeza, en la carretera nacional de Madrid-Coruña (N-VI), existen las ruinas de un antiguo Castillo o fortaleza.

Actualmente se conserva un gran torreón cilíndrico, en bastante buen estado de conservación, y un trozo importante de sus muros, no pudiendo concretarse lo que fue su extensión y configuración, por las edificaciones actuales existentes, que han borrado de aquello toda huella. Se dice que este Castillo fue propiedad de una comunidad de monjes (tal vez los Caballeros Templarios, pues toda la población perteneció a la Orden del Temple), los cuales lo donaron al Conde de Miranda.

Palacios fue antiguamente capital o cabeza de jurisdicción, que comprendía una gran extensión, con numerosos pueblos: Azares, Boisán, Castrillo y Velilla, Castrotierra, Cuevas, Fresno, La Bañeza; La Isla, Miñambres, Oteruelo, Palacios de la Valduerna, Palacios de Jamuz, Posada y Torre, Priaranza, Quintanilla de Somoza, Rabanal del Camino, Redelga, Requejo, Ribas de la Valduerna, Robledono, Robledo, Sacaojos, San Mamed y San Pelayo, Santiago de Millas, Santibáñez de la Isla, Tabuyelo, Tabuyo, Tejados, Toral de Fondo, Toralino, Torneros, Valle, Villalis, Villamontán y Viforcós, pertenecientes al señorío del Conde de Miranda, que allí tuvo su fortaleza y quien nombraba Alcalde Mayor. En este Castillo se encontraron dos cañones de artillería de distinto tamaño, muy curiosos, de los

cuales se conserva todavía un ejemplar de tiempo de los Reyes Católicos, depositado aún en la Plaza Mayor de la villa, estando adosado en la casa que fue palacio del señor, en cuya fachada campea un escudo semejante a los que aun ostentan los Castillos de Laguna de Negrillos y el de Villanueva de Jamuz.

Castillo  
de  
Palacios  
de la  
Valduerna.

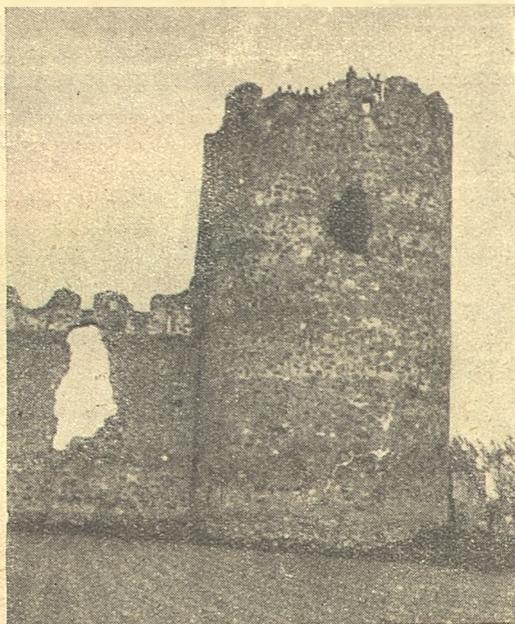


Foto  
J. Marcos

La villa tuvo dos parroquias: Santa María (la que subsiste) y San Pedro; en esta jurisdicción radicaba el Castillo. D. Juan González de Bazán, X señor de la casa y valle Baztán (Navarra), fue el primer señor de Palacios y ascendiente directo del primer Marqués de La Bañeza.

#### SAN JUAN DE TORRES

Existen en este lugar, del Municipio de Cebrones del Río, a unos 7 kilómetros de La Bañeza, restos de un Castillo que, al parecer, perteneció a la Orden de los Templarios y últimamente al Obispado de Astorga.

#### POZUELO DEL PARAMO

En la villa de Pozuelo del Páramo, a unos 18 kilómetros de la ciudad de La Bañeza, existen huellas de un Castillo.

Pozuelo fue cabeza de la jurisdicción de su nombre, siendo

famoso en la Edad Media por su soberbio Castillo, que alzabase majestuoso a la entrada del pueblo, y del que actualmente no se conserva resto alguno.

La villa y su Castillo pertenecieron a la Reina D.<sup>a</sup> Berenguela.

Alfonso IX, al contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Berenguela, otorga amplia escritura de dote y arras a favor de ésta, cediéndole varias tierras y lugares en el reino, entre otras la fértil villa de San Martín de Torres, debiendo recibir, además, 1.500 maravedises de moneda leonesa, para sostener el Castillo de Pozuelo, inexpugnable fortaleza.

Castillo  
de  
Quintana  
del  
Marco.

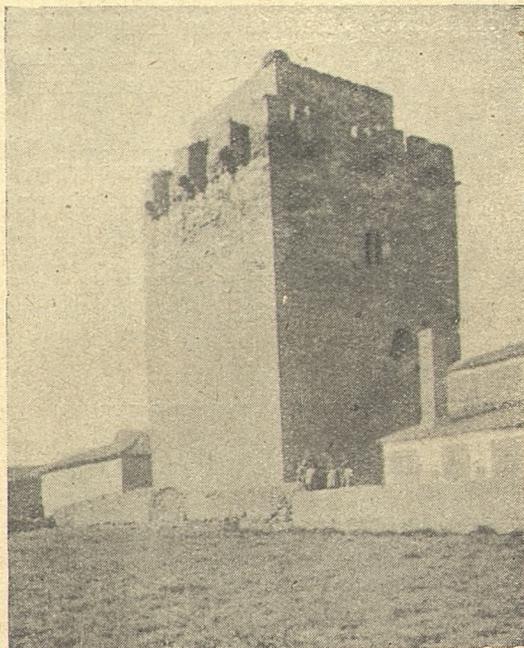


Foto  
J. Marcos

#### QUINTANA DEL MARCO

En la villa de Quintana del Marco, distante 11 kilómetros de La Bañeza, situada a la derecha del río Orbigo, se conservan vestigios de un Castillo, que fue de los Condes de Luna.

Actualmente, lo que queda del Castillo es una robusta torre de planta cuadrada, con aspilleras y matacanes, sin construcción alguna en su interior, sin techos ni tejados, y conservando adosados a la misma restos de construcciones pretéritas (sin duda de lo que fue palacio), modificadas y dedicadas a vivienda y dependencias ocupadas por sus dueños, que son labradores.

Dispone de una bellísima ventana románica, geminada, abierta en la fachada norte de la torre.

Este Castillo, con el de Laguna de Negrillos, fue también de los preferidos de D.<sup>a</sup> María de Toledo, madre de D. Suero de Quiñones, el del «Paso honroso» del Orbigo.

El título nobiliario de Marqués de Quintana del Marco fue concedido en 20 de septiembre de 1630, confirmado por Real despacho de 23 de octubre siguiente, a D. José Enríquez de Porres y Mógica, para los primogénitos de los Condes de Castonuevo.

Quintana del Marco, situada en las proximidades de una calzada romana, cuenta con un término o pago conocido por el nombre de «los Villares», en que han sido, desde 1895, numerosos los hallazgos que se han hecho, y se hacen todavía, de recuerdos romanos, tales como monedas, bellos mosaicos y algunas inscripciones. (Nota 6.<sup>a</sup>)

En el término de Quintana del Marco se hallaba el santuario de Nuestra Señora de Secos, cuya imagen titular, de talla, se conserva en la «iglesia de El Salvador», de Quintana.

El pórtico de este santuario, todavía allá por finales del siglo XVIII, era el sitio acostumbrado para reunirse los participantes del Cauce de los Cuatro Concejos (Villanueva de Jamuz, Quintana del Marco, San Juan de Torres y Genestacio), y resolver allí sus diferencias.

#### VILLANUEVA DE JAMUZ

En el pueblo de Villanueva de Jamuz, antiguo Villanueva de Valdejamuz, y algo antes Villanueva de Simón Sánchez, a 8 kilómetros de La Bañeza, sobre la carretera local de la de Río-negro a la de León a Caboalles a la de Madrid a La Coruña (vulgarmente carretera de Alija), existen aún amplias ruinas de un Castillo o fortaleza.

Actualmente se conserva la casi totalidad de la edificación externa del que en otro tiempo fuera hermoso Castillo. Esta fortaleza feudal, del siglo XV, perteneció al Conde de Luna, que fue señor del poblado y su jurisdicción, y para los que nombraba su Corregidor. El Castillo, semejante su construcción al de Laguna de Negrillos, fue reconstruido por D. Diego Fernández de Quiñones, quien se lo entregó para siempre a su hijo D. Suero, con todos los lugares de la jurisdicción. La jurisdicción de Villanueva estaba constituida por los pueblos de Congosto, Jiménez de Jamuz, Herreros, Quintana de Jamuz, Santa Elena y el mismo Villanueva.

Todavía hoy, 1953, se conserva la casi total edificación externa del amplio hermoso Castillo, cuyo recinto, en 1952, ha ser-



Castillo de Villanueva de Jamuz

Foto J. Marcos.

vido para que se lidiaran y fuesen muertos a estoque tres novillos, ante una abigarrada concurrencia. En sus paramentos exteriores se conservan clavados en ellos ejemplares de escudos de los Quiñones y Toledo.

#### VILLAZALA

El mencionado D. Miguel Bravo Guarida hace mención de la existencia de un Castillo en esta villa de Villazala, situada a 8 kilómetros de La Bañeza, sobre el camino vecinal de La Bañeza a Huerga de Frailes.

Actualmente se desconoce el emplazamiento del referido Castillo.

Villazala fue cabeza de la extensa jurisdicción compuesta de los pueblos de Barrio de Alcaidón, «Gurga» o Huerga de Garaballes, Matilla de la Vega, Oteruelo, San Cristóbal de la Polantera, San Feliz de la Vega, Santa Marinica, Santibáñez, Soisón y Villamediana, Vecilla, Veguellina de Fondo y Villazala, para los cuales nombraba Alcalde mayor el Marqués de Astorga.

#### CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que la historia más heroica y bella de nuestra patria se asienta en sus Castillos, consecuentemente, es exigible el que se tenga conocimiento de su existencia y

que no se regateen los medios necesarios para protegerlos y salvarlos.

Es preciso que los pueblos se enamoren y quieran a sus Castillos, sintiéndose orgullosos de respetarlos, cuidarlos y restaurarlos.

Como moraleja o conclusión de todo lo expuesto, transcribimos parte del apartado c) del artículo 2.º de los Estatutos de la «Asociación Española de Amigos de los Castillos», en el que se determina que, para el mejor cumplimiento de sus fines, su actividad se orientará hasta conseguir «se respeten los Castillos y sus gloriosas ruinas, exhibiéndose limpios, practicables y decorosamente embellecidos, dentro de lo posible, al igual que sus alrededores, con lo que no podrán constituir, por indisculpable negligencia, motivo de crítica ni desdoro nacional, y persiguiéndose a los infractores de los preceptos vigentes por las responsabilidades en que incurran».

Concluyendo que cada pueblo que conserve vestigios de algún Castillo debe constituir un «grupo local» que tome bajo su amparo el patrocinio de aquél, hasta conseguir su restauración y perenne conservación.

JOSÉ MARCOS DE SEGOVIA

(Fotos J. Marcos.)

#### APENDICE I

*Nota primera.*—Nuestras Leyes de Las Partidas y las recopiladas hablan de los Castillos, de cómo deben ser guardados é abastecidos é defendidos con ardimiento (Leyes del tit. XVIII, Partida 2.<sup>a</sup>), de que deben ser mantenidos y reparados, del mismo modo que las fuentes y caminos de las villas y lugares, y de que no pueden ser construídos sin licencia real, ni se provean las alcaldías de los arruinados, etc., etc. (Ley 20, título XXXII, Partida 3.<sup>a</sup>, y tit. I. lib. VII, Novísima Recopilación.)

Generalmente, las justicias de todos los pueblos cuidarán de que nadie destruya ni maltrate los monumentos descubiertos, o que se descubriesen, puesto que tanto interesan al honor, antigüedad y nombre de los pueblos mismos, tomando las providencias convenientes para que así se verifique. Lo mismo se practicará en los edificios antiguos que hoy existen en algunos pueblos y despoblados, sin permitir que derriben ni toquen sus materiales para ningún fin, antes bien, cuidarán de que se conserven, y en caso de amenazar próxima ruina, lo pondrían en noticia de la Academia (Real Academia de la Historia), por medio de su Secretario, a efecto de que éste tome las providencias necesarias para su conservación.

Las Ordenes de 2 de octubre de 1818, 19 de septiembre de 1827, y 6 de junio de 1865 insisten sobre el cumplimiento de las Leyes y disposiciones anteriores.

Recientemente, el Decreto de 22 de abril de 1949, dictado por el Ministerio de Educación Nacional, dice lo siguiente:

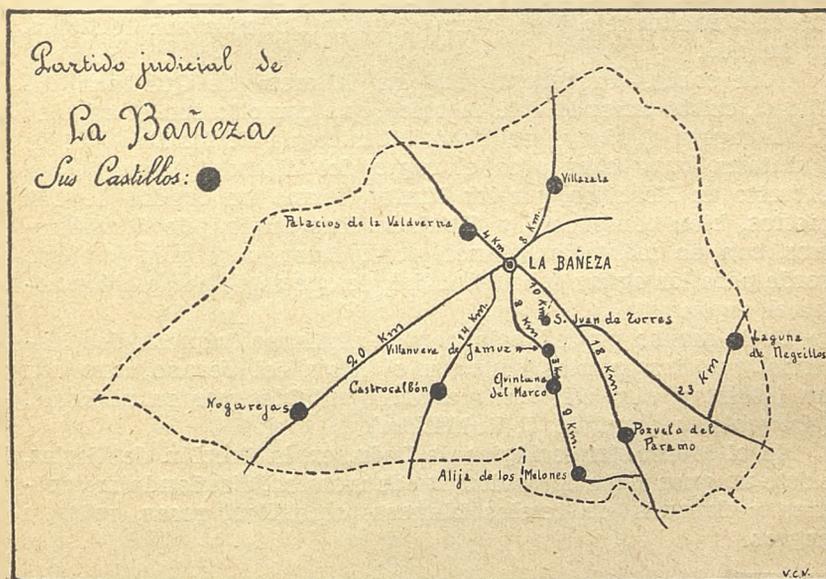
«Artículo 1.º Todos los Castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento.

Art. 2.º Los Ayuntamientos en cuyo término municipal se conserven estos edificios son responsables de todo daño que pudiera sobrevenirles.

Art. 3.º Para atender a la vigilancia y conservación de los Castillos españoles, se designará un Arquitecto Conservador, con las mismas atribuciones y categorías de los actuales Arquitectos de Zona del Patrimonio Artístico Nacional.

Art. 4.º La Dirección General de Bellas Artes, por medio de sus organismos técnicos, procederá a redactar un inventario documental y gráfico, lo más detallado posible, de los Castillos existentes en España.

*Nota segunda.*



Croquis J. Marcos de Segovia.

*Nota tercera.*—Hasta no hace mucho tiempo, se conservaban

en la «plaza del Castillo», hoy plaza Mayor, de Alija de los Melones, y ante la Casa Rectoral, dos capiteles iguales, de pilastra, corintios, con hojas lisas y caulículos de 50 centímetros de alto, de mármol blanquecino.

*Nota cuarta.*—Procedente de Castrocalbón, existe en el Museo Arqueológico de León, y catalogado bajo la signatura «Add. 131», un «trozo de los de pizarra basta, no cipo (1), como se ha dicho, hallado en Castrocalbón en 1895, expresando ser un término entre los prados de la cohorte III Gallica (2), y la *civitatem Beduniem* (Sem)». Bedunia era mansión citada en el itinerario de Antonino y cuya localización actual se disputa, según los eruditos, entre La Bañeza y San Martín de Torres.

La piedra epigráfica referida dice: «*Terminus Augustalis Pratorum cohortis III Gallorum inter cohortem III Gallorum et civitatem Beduniensem.*»

*Nota quinta.*—Según Pero Rodríguez Belena, escribano del Passo, «Suero de Quiñones era hijo del muy famoso, discreto e prudente, generoso caballero Diego Fernández de Quiñones, Merino Mayor de Asturias e de Oviedo, e de la muy generosa e discreta, e famosa señora, su muger, Doña María de Toledo, hija del muy famoso, leal e honorable caballero Fernán Álvarez de Toledo, Mariscal de los Reynos de Castilla e de León, Señor que fué de Valdecorneja, e de la muy famosa Doña Leonor de Ayala, su mujer».

*Nota sexta.*—Procedente de «los Villares» de Quintana del Marco, existe un estimable mosaico, que compite con el báquico de Zaragoza (*Triunfo de Baco*. Mosaico de D. M. Ena). El de Quintana, cuyo asunto es el rapto del hermoso joven Hylas, favorito de Hércules, por las Ninfas, forma un cuadro de 1,60 metros, bien compuesto y dibujado. Las teselas, de 5 milímetros, son de mármoles blanco, rojo, amarillo y gris, y vidrio verde para las aguas del manantial, de que se disponía a tomarles el argonauta.

De la misma procedencia hay en el Museo Arqueológico Nacional tres fragmentos, uno con el busto del Verano, otro con un faisán, y otro con tres perdices, notables por su realismo. (*Arqueología española*. J. R. Mélida.)

En el Museo Arqueológico de León, en la Sección de Varios, existe un gran trozo de pavimento de mosaico, diseñando menandros y florones, de teselas blancas, amarillas, rosas, rojas y negras.

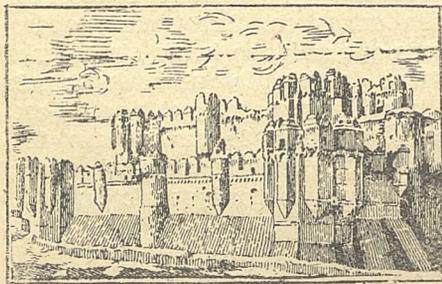
---

(1) Pilar o columna erigida en memoria de alguna persona difunta; o poste que se coloca en los caminos, para indicar la dirección o la distancia.

(2) De aquí tal vez proceda la denominación de Castro-galbón, hoy Castro-calvón o Castro-calbón.

## BIBLIOGRAFIA

- «Apuntes para la Historia del Partido Judicial de La Bañeza». Manuel Fernández Núñez.
- «Arqueología española». J. R. Mélida.
- «Castilla y sus Castillos». José Ortega y Gasset.
- «Castillos de Castilla». Conde de Gamazo. Madrid, 1931.
- «Castillos españoles». Carlos Sarthou.
- «Castillos españoles». José Rico de Estasen. Edit. Dalmáu Carles, Pla.
- «Castillos y tradiciones feudales de la Península Ibérica». José Bissó. Madrid, 1874.
- «Castroalbón». Nicolás Benavides Moro.
- «Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España». Pascual Ma-  
doz.
- «Discurso de extensión pedagógica». Miguel Bravo Guarida.
- «Don Suero de Quiñones». Luis Alonso Luengo.
- «Historia de España». Moreno Espinosa.
- «Inventario monumental. Provincia de León». Gómez Moreno.
- «La provincia de León». José Mourille López.
- «Las mansiones de la raza». Marciano Zurita.
- «León. Guía del turista». Miguel Bravo Guarida. Imp. de R. Luera Pin-  
to. León, 1913.
- «Passo honroso de Don Suero de Quiñones». Mariano Domínguez Be-  
rrueta. Imprenta Provincial de León, 1934.
- «Salamanca... León». José María Quadrado, 1884-86.
- «Salvemos los Castillos». Tomás Borrás. A B C. Madrid, 1931.



# CASTILLOS OLVIDADOS DEL SANTO REINO DE JAEN

Cae la tarde en el recoleto jardín del Museo Romántico. Alrededor de su fuente, unos hombres hablan de los Castillos de España. Son los componentes de la Directiva de la Asociación Española de Amigos de los Castillos. Por deferencia de su Vicepresidente, D. Casto Fernández Shaw, hemos sido invitados a la reunión, y terminados los asuntos de trámite, departimos de los Castillos de la provincia de Jaén. Suenan los nombres de Canena, Santa Catalina, Sabiote, Jódar, Ibros. Son los más conocidos, los que han sido biografiados; pero existen otros muchos olvidados, casi destruidos, que apenas conservan un lienzo de su muralla o la aguda arista de una torre, y prometemos escribir para el BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN unas cortas líneas de los que nos son más conocidos, de un grupo que fue como el valladar durante los siglos de la Reconquista de las tierras jiennenses. Castillos fronterizos con el Reino de Granada. Castillos que tan pronto fueron moros como cristianos. Castillos reconstruidos cien veces, cada vez que los envites de los combatientes abrían profundas heridas y desgarraban sus muros. Son estos castillos un grupo muy interesante, de los que alguno aun permanece bien conservado. Castillos de los Carvajales, de los Cueva, de los Benavides, de los Cobos, de las grandes familias del Santo Reino. Castillos que los descendientes de las mismas abandonaron definitivamente el siglo pasado. Castillos que el pueblo desmoronó, porque el pueblo empezó a ver sólo la parte material de los Castillos; la vida en su interior había desaparecido; salas y caballerizas estaban vacías; acaso sólo quedó la pareja de palomas que anidaba hacía siglos en el hueco del torreón. Y nada tiene de extraño que al llevarse los dueños muebles y alhajas, caballos y perros, el pueblo creyese que había sonado la hora de que para la nueva casa del enriquecido se bajasen del Castillo hierros y piedras. Así, cierto día quedó sólo de él el esqueleto, que un milagro de supervivencia sostenía en pie.

## EL CASTILLO DE JODAR

Cronista oficial de Jódar, es lógico que esta serie de artículos comience por la descripción del Castillo que, por haber pertenecido desde fines del siglo XVI a la familia Carvajal, ha sido llamado recientemente y con poca propiedad el Castillo de los

Carvajales, ya que dicho Castillo es muy anterior al señorío de esta familia sobre el pueblo.

Aparece por primera vez el nombre de la fortaleza de Jódar en la rebelión de Ben Hafsun contra los Califas de Córdoba. Era gobernador de la población Jair Aben Xiquen, que, apoyado por el caudillo rondeño, se declaró independiente de Córdoba y constituyó un pequeño reino con las próximas Bedmar y Cuadros. Pero las alternativas de la lucha dan lugar a que, considerado traidor por Ben Hafsun, sea un día degollado dentro de los muros del Castillo y enviada su cabeza, bien conservada en alcanfor, a Córdoba.

Castillo  
de  
Jódar  
(1953).

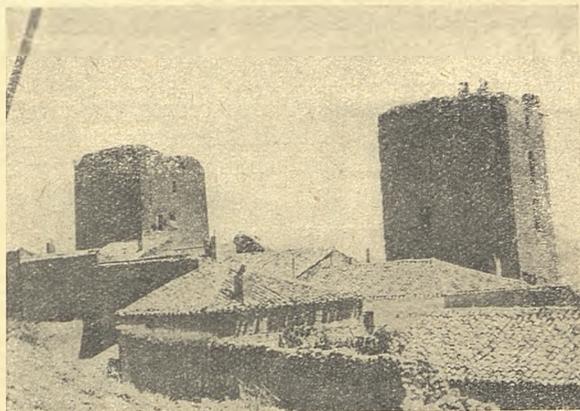


Foto  
Narciso  
Mesa.

El Edrisi, nacido en 1164, vuelve a citar la fortaleza, y Al-Himyari la nombra por los mismos años también.

Conquistada la población por Sancho Martínez de la Torre, que cambia su apellido por ello en Martínez de Jódar, alrededor del 1230, como avanzada para la reconquista de Ubeda y apoyo de la de Baeza, debió entonces ser reconstruido y ampliado el Castillo, así como en años posteriores, ya que la población iba a ser fronteriza con el Reino de Granada hasta mediados del siglo XV. Por ello se apoyó su defensa con las murallas en torno a la población, que ya debieron existir en la época árabe y de las cuales se conservan trozos en el callejón de la Huerta de Palacio. Asimismo se rodeó la villa de varias atalayas, hoy desaparecidas, pero cuya situación nos es conocida en Cerro Hernando, Cerro Luengo, Cabeza Yusa, Sierra de Miramontes, más otros tres en la parte llana.

Residencia el Castillo de las distintas familias que ostentaron el señorío, los Sotomayor, señores a la vez del Carpio y Bedmar, los Condestables Dávalos e Iranzo, termina finalmente

en poder de los Carvajales, desde que en 1485 fundó Dia Sánchez de Carvajal, guarda mayor de la Reina Católica, el Mayorazgo de Jódar, más tarde Marquesado por merced de Felipe III a D. Gonzalo de Carvajal Mesía en 1618.

La fortaleza sufrió varios asaltos, que obligaron a reconstruirla con posterioridad a la Reconquista. Así, en 1422 fue sitiada y combatida por las tropas reales, a consecuencia de haber huido el Condestable Dávalos a Valencia y abandonado en ella su tesoro y vajilla, hasta que su Teniente, Pero Díaz Navarrete, lo entregó. En 1520 fue quemada la villa y maltratado el Castillo por D. Alonso de la Cueva, a consecuencia de la guerra de las Comunidades. La reconstrucción aun continuaba a mediados del siglo XVII, cuando el señorío había pasado, por herencia, a la Casa de Frías, y de un siglo más tarde, del 1724, conservamos una descripción en la que se dice que constaba de una extensa plaza de armas con dos torres, llamadas la Torre Nueva y la Torre Vieja, y en ellas diferentes habitaciones, un corredor que las unía, con habitaciones también, y bodega en la parte baja, una capilla bajo la advocación de la Purísima Concepción, un patio con más habitaciones, palomar, caballeriza y otras dependencias.

El Castillo, construido en la falda del cerro de San Cristóbal, debió de existir desde la época romana o anterior, como lo prueba una lápida que estuvo adosada a su portada y hoy se conserva en el muro exterior de la capilla de San José de la iglesia parroquial. La existencia de una vía romana en las inmediaciones y el dominar desde el Castillo todo el campo que se extiende hasta el Jandulilla y Quesada, donde estaba el conocido Saltus Tugyensis, haría necesario la construcción de un castro que protegiese a los viajeros.

Albergó el Castillo, entre otros huéspedes ilustres, a Payo Gómez de Sotomayor, Embajador de Enrique III cerca del Tamerlán, el cual se trajo de Persia unas esclavas del tártaro, que resultaron sobrinas de Segismundo de Bohemia. Los amores del Embajador con la Princesa María de Grecia, en el Castillo de Jódar, han dejado un bello canto popular. Moraron más tarde en él los Condestables Dávalos e Iranzo, recibiendo este último en sus salones la visita de Enrique IV, en 1463; años después, lo habitó D. Alonso de Carvajal, fiel compañero de Colón, depositario de sus Capitulaciones con los Reyes, y, por fin, allí nació D.<sup>a</sup> Francisca de Carvajal, Condesa de Villardompardo y Virreina del Perú.

Hasta el siglo pasado tuvo habitables algunas habitaciones, sirviendo de hospital de coléricos en 1885; pero el abandono en que lo dejaron sus propietarios actuales, los descendientes de D. Ignacio Martín Díez, y el poco aprecio de los habitantes del

pueblo, que hasta ahora no han visto en él más que una magnífica cantera, lo llevaron rápidamente a su estado actual, con sus torres demochadas y lienzos de murallas caídos. A punto de perderse estuvo recién terminada la Guerra de Liberación, por el peligro que se dice suponía para las viviendas que lo rodean. Parece que recientemente el ambiente ha cambiado, y por el Alcalde actual se proyecta utilizarlo, convenientemente reconstruido, para Museo o Biblioteca.

¡Quiera Dios que los hombres de hoy sepan apreciar al más antiguo de los Castillos del Santo Reino y sus torres enhiestas sigan vigilando sobre la ciudad y sus habitantes, cuyos antepasados tantas veces debieron su vida a los fuertes muros del Castillo!

NARCISO MESA FERNANDEZ  
*Del Instituto de E. Jiennenses*

## REVISTA GEOGRAFICA ESPAÑOLA

Apartado 3.026 - MADRID



Castillo de Alarcón

La mayoría de los números que editamos están dedicados a nuestros gloriosos Castillos y a la Huella de España en el Mundo.

Se trata de obras que en cualquier librería tendrían un valor muy superior al señalado. El precio de cada edición gira alrededor de las 25 pesetas, y es imposible ofrecer calidad más perfecta dentro de tan exigua cantidad.

A título de propaganda, podemos enviar a usted un ejemplar de muestra de la Revista, en Paquete Reembolso de 10 pesetas, y un detallado Catálogo de nuestras ediciones.

# ITINERARIOS DE CASTILLOS

## CASTILLOS DEL ESTE DE LA PROVINCIA DE MADRID

(Casasola, Salvanés, Fuentidueña del Tajo, Colmenar de Oreja y Chinchón)

Cuando se estudian las Relaciones y documentos referentes a los pueblos de la provincia de Madrid, admira la cantidad de despoblados que en ella existen y lo copioso de los restos que, desde antiguo, en unos y otros se descubren. En las Relaciones estadísticas ordenadas por Felipe II, no obstante ser tan limitadas, es raro hallar una villa que, al hablar de sus términos o de los despoblados que en los mismos radican, no acusen la existencia de viejos vestigios, casi siempre mal interpretados, que informes más recientes enseñan ser, en su mayor parte, antecedentes romanos. Lápidas, objetos, monedas, restos de acueductos y de puentes y otros recuerdos más o menos conservados y muchos desaparecidos, acreditan el paso de Roma, y si esos restos no alcanzan hasta ahora la alta calidad de objetos *nobles* —aunque las cabezas de Sileno y de Minerva custodiadas en el Museo Municipal de la corte y los mosaicos de Villaverde, Carabanchel y Aranjuez, de donde proceden igualmente las referidas esculturas, pudieran pretender ya esa calificación—, todos ellos contribuyen a atestiguar y confirmar la importancia estratégica y militar del territorio de la antigua *Mantua Carpetana*, cuyo discutido emplazamiento ha sido también disputado a Madrid, a pesar de todas las circunstancias que desde la antigüedad hasta nuestros días abonan por él.

Una de las grandes cualidades del genio latino residió en su atento conocimiento y comprensión de la Geografía, de tal modo, que las líneas estratégicas por ellos fijadas quedaron y quedarán permanentemente inmutables, en tanto que las necesidades defensivas persistan. Don Ramón Mélida solía decir, con la indiscutible autoridad que le era propia, que todas las vías y puentes de España llegados a la Edad Moderna se asentaban, si no eran aún los mismos, sobre las obras romanas, y esto pudiera asegurarse también de todas las posiciones fortificadas. Era, pues, natural, que el genio previsor de los hijos del Lacio apercibiera el gran valor militar de las cuencas de los ríos madrileños, y al amparo de la recia posición de la citada *Mantua*, providencialmente plantada como escudo y llave de todas las avenidas centrales que aflúan al Tajo, razón más tarde de la poderosa fortaleza árabe, cimiento indiscutible, aunque olvidado, del espléndido porvenir que la Historia y el tiempo le reser-

vaban, crearan una larga serie de puestos militares que, por su precisión y justeza topográfica, habrían de perdurar, en tanto que el proceso histórico de España obligara a guardar las líneas naturales por donde forzosamente tendrían que correr todas las fuerzas y movimientos de ataque, defensa e invasión.

Los estudios hasta ahora efectuados sobre la topografía española pecaron de dos faltas capitales: el olvido y abandono en cuanto a la Historia antigua y medieval concierne, del valor militar y estratégico de los diversos territorios, sin el cual nunca puede explicarse el desarrollo de los sucesos de la Reconquista, al prescindir de uno de los valores esenciales que la dominaron y dirigieron. Así, la Historia de la Edad Media española aparece siempre aislada y desconectada, a base de episodios locales, aparentemente independientes, a pesar del hilo conductor que los une, liga y anima. Para que Toledo, con su inmensa significación histórica viviera, era necesario que un rosario de fuertes posiciones y fortalezas lo defendieran y cubrieran, y de Toledo a Madrid, Buitrago, Alcalá de Henares y otros puestos aún más avanzados del Norte, corre una estrecha, pero estricta relación, que liga a todas esas plazas, mutuamente apoyadas y coordinadas. Inversamente, para que la antigua capital visigoda y musulmana sucumbiera, era también precisa la conquista y posesión de esos sistemas, y la caída de Toledo no podrá jamás separarse de la de las otras, premisa absolutamente indispensable para aquélla. A pesar de ello y de la alta elocuencia con que hablan aquellas tempranas aunque clarividentes irrupciones con que las primeras dinastías leonesas atacaron a estas plazas y a estos territorios, nadie ha querido fijarse en lo que ellas suponían, y la conquista de Toledo, por ejemplo, se presenta como un hecho independiente y episódico, que hizo dar al olvido, pese a sus posteriores y decisivas consecuencias, la importancia histórica y militar de la gran fortaleza madrileña y de las posiciones que componían su sistema.

Más tarde, cuando en los tiempos modernos se inicia la redacción de los grandes mapas topográficos, uno de cuyos principales destinos es esencialmente militar, se desprecia o desdeña el estudio de esas capitales cuestiones, y los planos, dirigidos precisamente al conocimiento y, si es necesario, a la utilización estratégica del terreno, no cuidan como deben de distinguir esas antiguas corrientes que las antiguas piedras militares señalan, olvidando que la estrategia y la topografía son eternas y que, pese a todos los adelantos y técnicas, el terreno manda y se impone a todas las concepciones del hombre, débil e impotente contra los imperativos de la naturaleza.

A pesar de los grandes cambios y alteraciones sufridos en la naturaleza de su suelo, hoy casi yermo y estéril, desprovisto de

sus antiguos bosques y de otros factores que la facilitaban, el relieve y topografía de la provincia de Madrid indican sus sobresalientes condiciones de habitabilidad, desde que el hombre alcanza las rudimentarias nociones de la agrupación colectiva y de la defensa. Si los antecedentes prehistóricos hasta ahora descubiertos, nos enseñan esas ricas floraciones del Manzanares, Ciempozuelos, Perales de Tajuña y otros, indicios elocuentes de la afluencia humana que desde los altos periodos paleolíticos acampó en estas fáciles regiones, esos restos y vestigios de que las Relaciones nos hablan, demuestran también su gran romanización y la intensidad de las corrientes que en los tiempos del dominio latino cruzaron estos territorios, sembrando en ellos pueblos y *posiciones* sobre los que después habría de asentarse definitivamente todo el proceso y desarrollo que la Historia iba forzosamente a imponer.

No ha llegado todavía el momento en que las investigaciones a que esas fuentes y vestigios prehistóricos y antiguos obligan, se desenvuelvan y logren la intensidad y extensión que debe dárseles. Pero, por lo pronto, ellos nos sirven para conocer el alcance militar de estas cuencas y valles, por los que desfiló la Historia entera de España, y para apreciar el cimiento arqueológico de la mayor parte de sus obras fortificadas.

En el este de la provincia, esas *Posiciones* parecen marcarse por un extenso cuadro, en cuyos vértices refulgen Madrid, Alcalá, Titulcia y la antigua Aurelia u Oreja, a los que pudiéramos agregar Chinchón y Fuentidueña. Todas ellas han llegado señaladas hasta nuestros días con grandes antecedentes y testimonios históricos. La antigua *Mantua*, llave y cierre de las avenidas del Norte. La vieja *Cómpluto*, que guarda la *Vía* o espina esencial de las comunicaciones de la Tarraconense a Lusitania. *Titulcia*, que ampara y cruza todas las bifurcaciones de la red, no solamente en las líneas que le concede Ceán Bermúdez, sino en las restantes dirigidas para las comunicaciones del Sur, y la fuerte *Aurelia*, cuya misión defensiva del Tajo, sobre el que allí mismo convergen las cuencas del Jarama y del Tajuña, las vías naturales de invasión, se hará fuertemente sentir hasta los altos siglos medievales.

Alrededor de esas recias *Posiciones* va a desarrollarse un largo sistema militar, algunos de cuyos hitos ya nos señala Ceán en su hoy muy deficiente Sumario. Pero es indudable que ese sistema logró una gran fortaleza, de la que, a defecto de otras pruebas, la actual toponimia y hasta—cosa a ser también tenida en cuenta—la titulación nobiliaria, bastante más nutrida de lo

que pudiera creerse y emplazada casi siempre sobre nombres y lugares de precedentes señaladamente históricos y casi siempre castrenses, nos dan suficientes muestras.

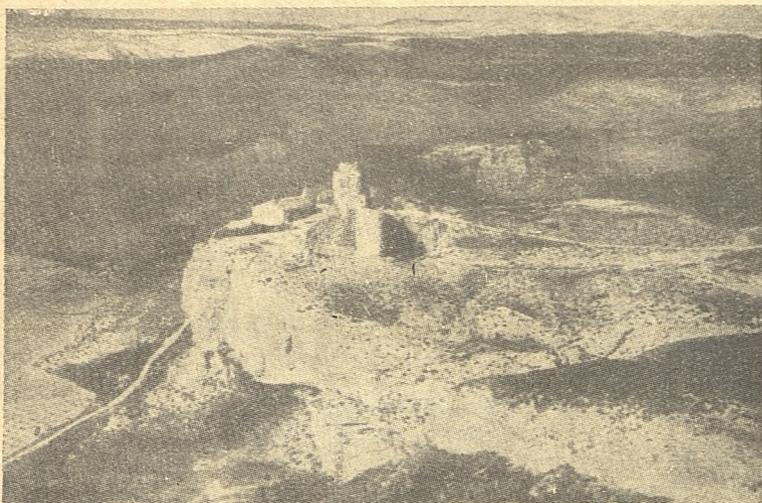
Para conocer las piezas completas del sistema, sería menester hacer una minuciosa prospección aérea, como la realizada en parte en algunos de los Castillos de esta y otras provincias, por el inteligente y entusiasta Oficial de Aviación D. Luis Fillol. A ella habría de acompañar o seguir una detenida exploración de montes y restos, que podrían explicarnos la clara procedencia de los mismos. Esta clase de investigaciones debiera ser extendida en realidad a toda España para resolver una serie de problemas arqueológicos, entre ellos, el muy importante de los «Castros» y de las «Motas».

De los Castillos de estas regiones, de los que tenemos aún noticia, muchos de ellos han desaparecido o apenas enseñan huellas y señales. El de *Malsobaco*, que dió nombre a Paracuellos del Jarama y que merecería particularmente explorarse, por los extraños restos que aun conserva; los de *Castil de Lobos*, en el mismo Torrejón de Ardoz; de *Heza* y de *Valderrodela*, en Chinchón; el del *Tajo*, en Villamanrique; de *Cabeza Lebrera*, en Estremera; el de *La Alharilla*—castillo grandemente histórico en los documentos de la Cancillería de San Fernando—, que se alzaba sobre el mismo río en los términos de Fuentidueña, con los propios de *Rivas*, *Perales del Tajuña* y del *Río*, *Morata*, *Titulcia* o la antigua *Bayona*, *Arganda*, *Campo Real*, *Belvis* y otros, son ya unas leves sombras, a las que pueden unirse las murallas y torres que ampararon al ya citado *Estremera* y a *Alcolea del Torote* y las numerosas torres que, sin duda a manera de atalayas, aparecen citadas en las Relaciones. Ceán señala cual fortalezas romanas a los de Chinchón, Arganda, Titulcia y los referidos de Heza, La Alharilla y Malsobaco, todos los cuales actuaron durante el período medieval. Es muy posible que el origen de casi todos los demás pudiera también remontarse a semejantes alturas.

Los Castillos que actualmente podemos ver y estudiar quedan, pues, reducidos a una pequeña minoría, pero entre ellos se alzan construcciones esenciales que merecen ser miradas con respeto y atención, ya por los restos constructivos que poseen o por sus grandes antecedentes.

Dejando para el final al de Chinchón, pieza capital que merece un particular estudio, y pasando ligeramente sobre la Casa Fuerte de Aldovea, hoy transformada en espléndido palacio, de la cual poseemos algunos antecedentes en Simancas, que nos la muestran en el siglo XV, «cercada de sus murallas y cuatro cubos en cada esquina», con un Alcaide que en el tiempo era Sancho de Alvear, nos detendremos primeramente en el de Casasola

que, con los de Heza y Valderrodela, formaba el circuito fortificado de la fuerte *posición* de Chinchón, a su vez amparadora, con las de Morata y Arganda, del tráfico que corría sobre las vías antiguas, como el «Camino Toledano» y la celebrada e importante «Senda Galiana», tan bien descrita y estudiada por el maestro Menéndez Pidal.



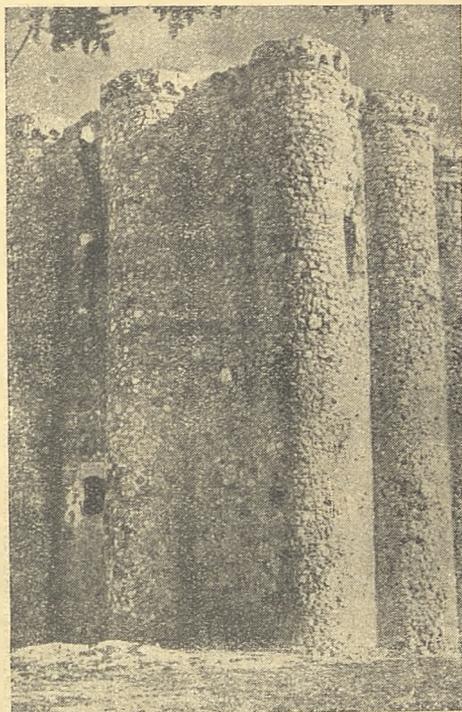
Castillo de Casasola.

El Castillo de Casasola, cuya posición sobre los escarpados del río Tajuña ofrece perspectivas de verdadera belleza, se halla ya completamente en ruinas, que han sido todavía lastimadas por la construcción de una casa de labor en uno de sus lugares más visibles. Sus restos, a base de unos torreones algo gruesos, unidos por lienzos, denotan una de las corrientes reconstrucciones de los siglos XIV o XV. Pero este Castillo, cuya historia alcanza hasta la restauración de Alfonso XII en 1874, allí en parte planeada y concebida, posee un elemento singular en la provincia, cual es el de un pozo mixto de agua y de comunicaciones exteriores, por medio de una rampa en espiral, alrededor del núcleo central, que aunque cegada ya en su fondo, puede todavía contemplarse.

La existencia de este pozo anuncia la antigüedad del Castillo, pues que cuando se reconstruyera, su eficiencia militar había ya decaído, como la de todas las fortalezas de las regiones interiores. Dichos pozos eran obras de atrevida ingeniería, al perforar el subsuelo de las fortalezas, a veces, a profundidades y distancias

casi increíbles. En Burgos, Portillo, Zorita, Gibralfaro y bastantes puntos más, existieron pozos semejantes, y el de la capital castellana adquirió verdadera celebridad, con algunos sucesos en él desarrollados, que dieron lugar en nuestros días a unos peregrinos intentos de exploración, por fin no llevados a cabo.

Castillo  
de  
Villarejo  
de  
Salvanés



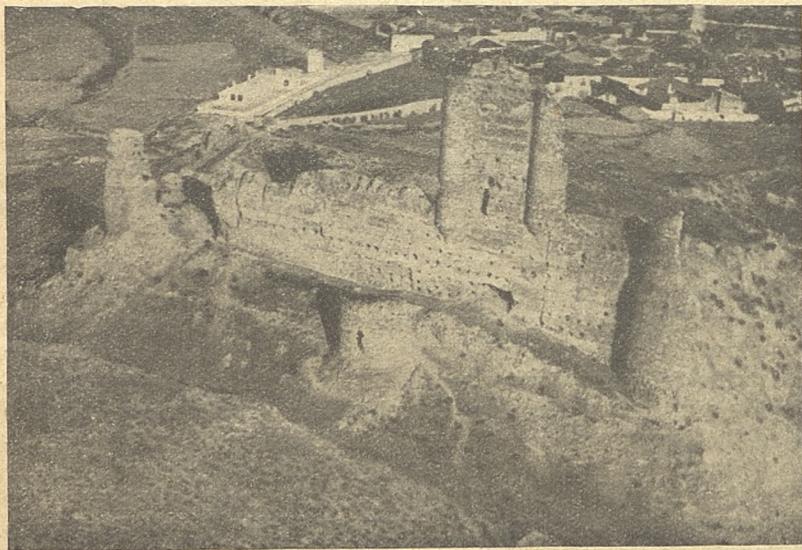
En algunos de ellos, existentes en Italia y Oriente, como el de la ciudadela del Cairo, la disposición de sus comunicaciones se hacía por doble rampa, de tal modo, que quienes ascendían o bajaban no podían verse. Ignoramos hasta ahora el completo recorrido de los nuestros, pues, como en Casasola, no se ha podido dar aún con sus salidas, pero el solo hecho de poseer un pozo de esta clase basta para ilustrar a esas nobles y muy evocadoras ruinas, dignas de ser bien conservadas y respetadas.

A la derecha de Chinchón y Casasola y para proteger sin duda a las mismas vías, se encuentra la torre del Castillo de Villarejo de Salvanés, tan atendido por el Comendador Mayor de Santiago, D. Luis de Requeséns, uno de los vencedores de

Lepanto, que construyó allí un Monasterio para alojar a la bella imagen de la Virgen, donada por Su Santidad San Pío V.

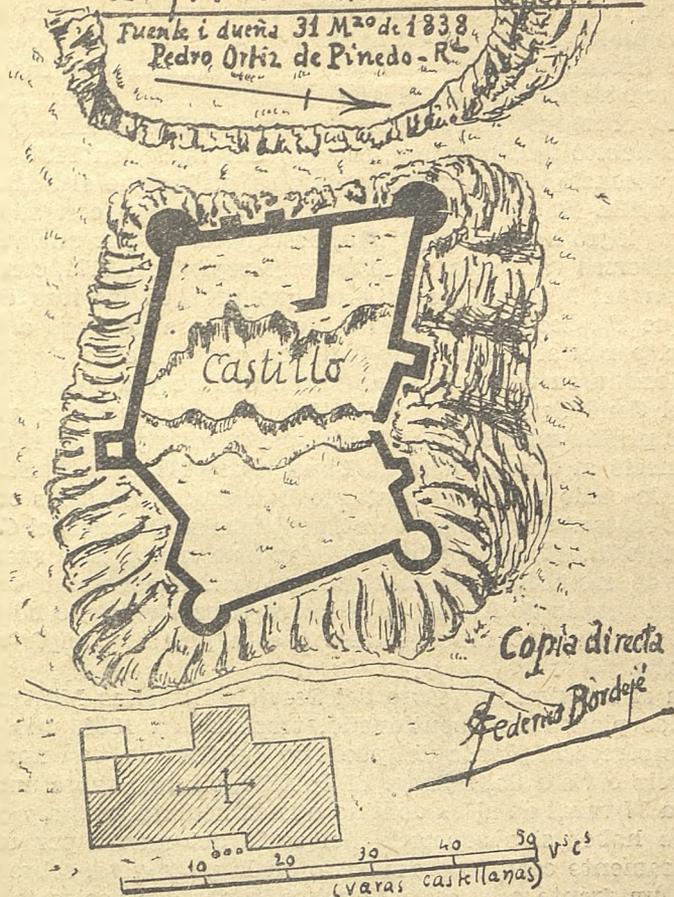
En 1575, el Castillo estaba aún en pie, y aunque su principal fuerza residía en «una torre grande con su adarve y cubillos de cal y canto», poseía «una casa de buen aposento», con «arcos de cantería y mármoles de Génova» y se guarnecía con «nueve tiros viejos de hierro» y un Alcaide.

De todo aquello no ha quedado más que la citada torre de homenaje, ejemplo excepcional en su clase, por resumir de modo extraordinario esa característica especial de la arquitectura militar madrileña y toledana, de los cubillos agrupados, aquí aun robustecida por la singularidad de presentar tres en cada frente, contra la medida corriente, visible en Seseña, Torrejón de Velasco y algunos otros, de poseerlos solamente en las aristas. Con sus cuatro plantas, su corona de matacanes simulados, anunciadores de la fecha de origen, y los ocho cubillos o torreonnes que en toda su altura se elevan hasta la plataforma, esta torre de Salvanés es única y forma la digna continuación de las torres de homenaje de la provincia, de cuyas originales condiciones habrá de tratarse al estudiar las de Pintos y de Arroyomolinos, que componen la bella serie. Como detalle a anotar en la historia de esta torre, se dice haberse en ella alojado, fugitivo de los franceses, el célebre Empecinado.



Castillo de Fuentidueña del Tajo.

Servicio Histórico Militar  
Sign: M-B-4-35-2ª Hoja  
Croquis de la Villa de Fuentidueña



Prolongando al este de Salvanés la línea de comunicaciones sobre la que hoy se afirma la carretera general de Valencia, se encuentra el Castillo de Fuentidueña del Tajo, llamado también de Ocaña, que fue una de las llaves del río, unido con los de Villamanrique, Colmenar y el propio Oreja. Todos estos Castillos, aunque reconstruidos más tarde, vieron pasar a los Reyes de Castilla, desde Alfonso VII que los conquistó y pertenecieron después a la Orden de Santiago. Villamanrique fue una cabeza del paso o portillo del río, con la gran casa de recreo y la

barca, junto a la cual se alzaba el «Castillo del Tajo», que fue explotada hasta muy entrado el tiempo por los Comendadores de la Orden. Pero el Castillo de Fuentidueña fue una obra de mucha mayor entidad, según lo muestran los restos aun visibles, de los que apenas subsisten unos muros, con la famosa «Torre de los Piquillos», en la que se quiere que estando enfermo en el Castillo Alfonso VIII, el futuro vencedor de las Navas, otorgara testamento en el año 1204, volviendo de nuevo a habitarlo, al regreso de tan gloriosa jornada. El Rey Alfonso el Sabio lo habitó igualmente y, mucho más tarde, en 1438, el Castillo presencié unos curiosos episodios, en los que el Adelantado de Castilla D. Pedro Manrique, allí encerrado con su esposa e hijas, logró huir de la prisión, descolgándose por una ventana. Con diversas variantes, el episodio se repitió en 1474, con la detención del Marqués de Villena, que provocó las iras del Rey Enrique IV, decidido a sitiario. Pero la cosa no llegó a tal extremo, por el ardid, no muy leal, con que D. Fernando de Luna aprisionó, a su vez, a la Condesa de Osorno y a su hija, con lo que el Conde, poseedor del Castillo, tuvo que acceder al canje de los prisioneros. Durante buena parte del siglo XV, el Castillo perteneció al Condestable de Luna, como Maestre de Santiago, quien lo cedió a su hijo bastardo D. Pedro, que en las crónicas suena bastante como señor de Fuentidueña. Después, el Castillo, con el de La Alharilla y los que le rodeaban, corrió la suerte general de las fortalezas castellanas, para encontrarse en 1575, aunque dotado de Alcalde y de «unos tiros viejos que no se han usado ni usan de muchos años a esta parte», completamente olvidado.

En el inestimable tesoro del Servicio Histórico Militar, existen dos planos de Fuentidueña, trazados en 1838, uno de los cuales ofrece la planta del pueblo y del Castillo, con una ligera acuarela o vista del mismo. El Castillo, situado sobre una cima que «a 37 varas de alto» domina a la inmediata iglesia y caserío, parece haber sido separado del resto del monte por un foso expresamente cortado o excavado en la peña viva, sobre el que recae un frente cerrado y flanqueado por dos recios torreones que defienden el punto más vulnerable de la obra. La planta se descompone en dos cuerpos, desiguales en cuanto a los espesores de los muros, que corren a uno y otro lado, bordeando las alturas con torres cuadradas y unos lienzos quebrados, fielmente adaptados a lo que el terreno les obliga. Sobre el frente del pueblo y casi encima de la iglesia, hay otro lienzo, asimismo flanqueado por torreones, que cierra el largo perímetro de la fortaleza. Esta aparece totalmente arrasada por dentro, salvo unos paredones informes, y la mayor y muy interesante particularidad de este Castillo, que merecería comprobarse, es la de pare-

cer haber estado cortado en dos partes, por unos escalones o un foso interior, sobre el que se abre la puerta, cosa que hace creer en una posible división, aquí importada por los árabes, como las existentes en Azuaga, Medellín y San Jorge de Lisboa. Este detalle confirmaría la procedencia primitiva de Fuentidueña y el interés despertado por los Reyes y por la Orden de Santiago sobre ella.

La línea del Tajo nos pone sobre el problema de Oreja y de Colmenar. Situado sobre la orilla izquierda del río, Oreja pertenece hoy a la provincia de Toledo, a cuyo Municipio de Ontígola fue agregado en el siglo XIX. Mas no puede ser desligado del sistema defensivo del Este de la de Madrid, al que, según acusan los accidentes del terreno, pertenece por completo.

Se ha discutido largamente sobre el emplazamiento del histórico «Castillo de Aurelia», que algunos han querido situar en Colmenar. Pero los restos de las dos fortalezas en tiempos subsistentes en Oreja y, sobre todo, los límites que le fueron señalados en el notable Fuero concedido a raíz de su conquista, indican claramente al lugar del modesto pueblecillo que, como sucediera a la vieja ciudad de Osma, después oscurecida por la prosperidad de su Burgo, ha quedado postergado y reducido al solo recuerdo de su nombre.

Como Alcalá de Henares y Cuenca, el Castillo de Oreja no se rindió hasta mucho tiempo después de la conquista de Madrid y Toledo. Alfonso VI, en sus justas miras políticas por conseguir cuanto antes la posesión de la capital musulmana, dejó



Castillo-Iglesia de Colmenar de Oreja.

a sus flancos estas importantes posiciones, y los Alcaldes árabes de Oreja se distinguieron por sus incesantes correrías, que en 1116 les condujeron a sufrir una cruenta y muy sonada derrota, cerca de Guadamur y Polán.

Aunque parezca increíble, Oreja logró mantenerse durante cincuenta y seis años en poder de los infieles, y su caída en 1139 fue sin duda un suceso tan capital, que el triunfo cristiano repercutió por toda la superficie peninsular, según puede verse en los Anales Toledanos. Los árabes trataron de dificultar el asedio con aquellas incursiones y ataques a Toledo, en los que se colocan el bello episodio de la Emperatriz D.<sup>a</sup> Berenguela y los rasgos de la cortesía musulmana. El Emperador Alfonso VII, que lo ganó, lo retuvo para la Corona hasta que en 1171, al crearse la Orden de Santiago, le fue encomendada su custodia, con toda la ribera del Tajo, dando así también lugar a la fundación de Aranjuez, en donde la Orden levantó otra fortaleza, de no estar ya anteriormente erigida, transformada después en gótico palacio de recreo para los Maestros, del que provino el actual Sitio Real.

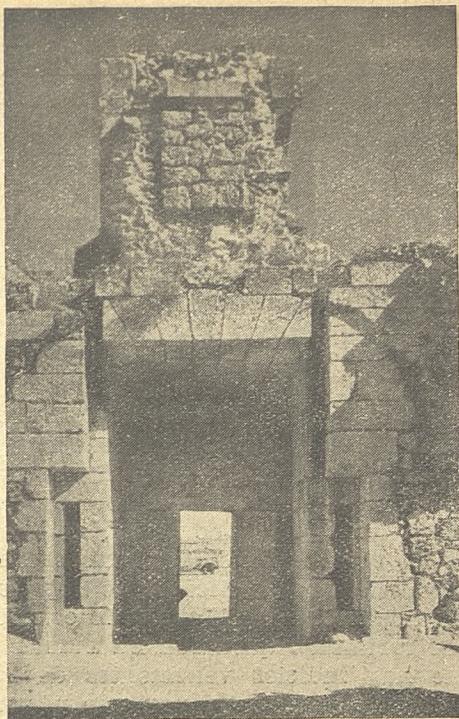
Para conocer la importancia de esta conquista, basta leer las cláusulas del referido Fuero, otorgado el 3 de noviembre de 1139 a los repobladores del «Castillo de Aurelia», y sus extraordinarios privilegios. En su exposición, el Emperador Alfonso VII, al proclamar con orgullo su posesión, expresa que el Castillo de Oreja *hermava* (devastaba) a Toledo y a toda su vecindad. Esto explica el alto significado de esa fortaleza.

Pero la posición de Oreja se apoyaba, entre otras cuantas, en la vecina de Colmenar, cedida, como el resto, a los santiaguistas. Aquí recae un curioso problema constructivo, cual es el de la torre de homenaje, que hoy sirve de ábside a la iglesia parroquial de Santa María la Mayor.

Esta iglesia ha sido recientemente reparada y estudiada admirablemente, en un trabajo digno de todo aplauso, por el arquitecto restaurador D. Luis Cervera Vera. En realidad, toda la planta del templo y algunos de sus detalles revelan una fortaleza. Pero la actual torre de la cabecera, pese a su indudable condición de homenaje, muy madrileño, por cierto, no puede ser más que la torre de un Castillo del siglo XIV o XV que se emparenta con las no muy lejanas de Torrejón de Velasco y de Seseña.

Vale la pena fijarse en el modo hábil y notable como se ha vaciado a esa torre para instalar en ella el altar mayor y el presbiterio, elevados sobre una planta baja. Al exterior, la torre presenta esa característica especial de los homenajes de la región, provistos en sus aristas de unos cubos estrechos que ascienden en toda su altura hasta la plataforma, que aquí falta.

→  
Castillo  
de  
Chinchón  
↓



Entrada  
al  
Castillo



Foso.

Tales medidas se justificaban en obras expuestas al ariete o la zapa. Pero todas estas torres mayores provienen a lo más del siglo XIV, si no son aún posteriores, y la traza ha de atribuirse a una disposición constructiva singular de estas fortalezas madrileñas, que, con raras excepciones, como Anguix, Torija Fuen-saldaña y Guadalupe—el caso de Coca no puede citarse, por el tiempo y modo de su construcción—, no se hallan en ninguna otra parte.

Llegamos, por fin, a tratar de la gran fortaleza de Chinchón, monumento ejemplar y hasta excepcional en su clase. Chinchón debió ser en todos los tiempos una posición muy importante, pues que Ceán Bermúdez la incluye entre las fortalezas romanas, así como al Castillo de Heza, que, con los de Casasola y Valderrodela, formaban su campo. En su término cruzaban las vías de la Senda Galiana y del Camino Toledano, monopolizadores hasta la Edad Media del tránsito entre las regiones de allende el Tajo y las del Este y Norte de la meseta central.

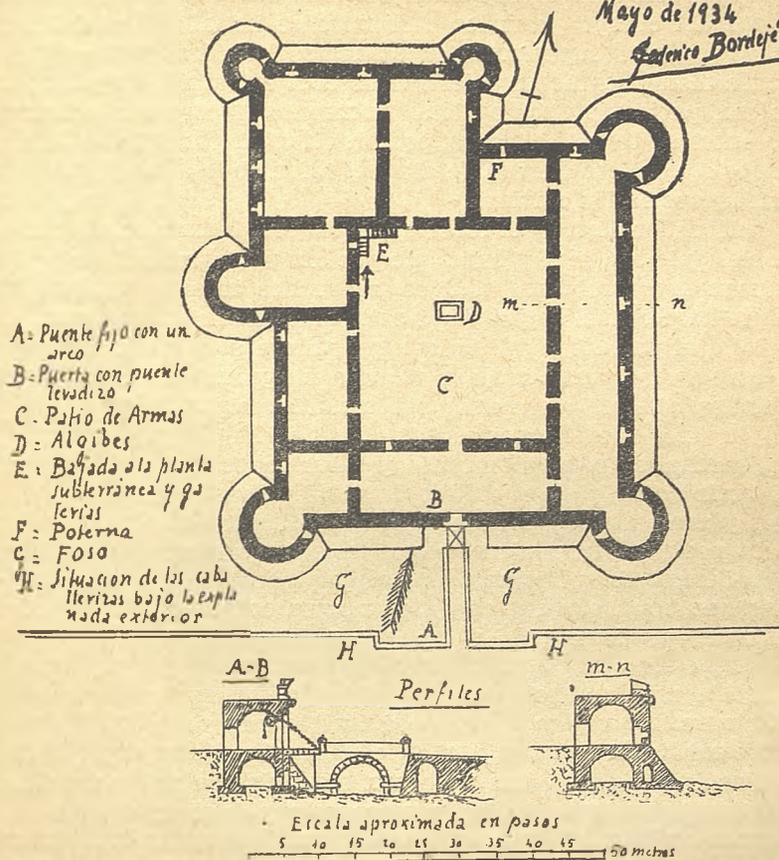
Como el primitivo Castillo de Odón, el de Chinchón fue incendiado por los comuneros, en represalias contra la familia de Cabrera, los defensores del Alcázar de Segovia y predilectos servidores de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel, que se lo concedió en señorío, en 1475. Ambas fortalezas quedaron en ruinas durante largo tiempo, aunque hay indicios vehementes de que el antiguo Castillo de Chinchón no fuera el presente y, por algunos testimonios que se advierten, pudiera haber estado colocado dentro del pueblo.

No obstante, y en tanto que Odón fue reconstruido, en 1583, por Juan de Herrera, que quiso seguir las formas de su original estructura, la restauración o erección del nuevo Castillo de Chinchón corrió suerte muy diversa, pues en él se levantó un verdadero *fuerte* de la transición, para el uso y emplazamiento de la artillería, en tiempos en que la fortificación abaluartada había arrumbado ya a todas las anteriores normas. Chinchón es una amplia fortaleza, a base de un cuerpo rectangular, provistos de sendos y gruesos torreones acasamatados en sus ángulos. A la gola o frente posterior que mira al Norte, el rectángulo se dobla con otro trazado menor, muy hábilmente dispuesto, de modo que otro torreón central avance sobre las cortinas del Oeste y, protegiendo al mismo frente, pueda también contribuir a defender y barrer al del Sur, donde se abre la puerta, y por el cual, dada la configuración del terreno, podrían en todo caso venir los posibles ataques.

A la parte de atrás, el rectángulo menor que, como las Torres de Homenaje, parece obrar a modo de reducto superior del Castillo, con disposiciones para ser acaso en el tiempo independiente del resto, se quiebra también, para formar otro resalte, con

CASTILLO DE CHIMCHÓN (Madrid)  
Plano elemental, levantado a simple vista

Mayo de 1934  
*Sedeno Bortolje*



una especie de tenaza que cubre y ampara a esa parte y a las salidas de una poterna secreta. Finalmente, sobre el lado del pueblo, por el que los comuneros atacaron, y acaso para sujetar también al mismo, corre todo el frente Sur, herméticamente cerrado, sin otros vacíos ni huecos que la entrada, ante la cual se hunde un ancho foso, salvado por un puente fijo de piedra con un arco, que en tiempos daba al levadizo, tendido ante la puerta.

Esta se conserva muy bien, con líneas clásicas y casi herriánas, que la fechan, coronada por un cuadrado frontón, en el que campean las armas de los Condes fundadores. Sobre toda la cima o altura de las rondas o adarves, corre un cordón de

piedra, que hace presumir que allí acababan los muros, rebajados cual imponían los nuevos usos de la época y surmontados seguramente por parapetos con merlones y cañoneras, destinados a formar en cada frente unas corridas baterías. Solamente los cubos del cuerpo posterior o reducto se hallaban provistos de otras plantas superiores, cuyos restos enseñan. Este detalle acusa bien el carácter y destino de esta extraña y singular fortaleza, pues que, siendo dichos torreones los órganos activos y potentes de toda la defensa, podían alcanzar con sus fuegos elevados a todos los frentes de ataque, reforzando a las piezas acamataadas en las cortinas.

Alrededor de todo el recinto, los cubos y lienzos se apoyan en dobles galerías, alta y baja, que por dentro los refuerzan y descansan sobre robustos taludes, recorridos interiormente, como suprema precaución, por otras estrechas galerías de contramina, detalle altamente significativo que valora a la obra. Esta tuvo dentro varias particiones en torno a un gran patio central, con amplios aljibes y cámaras subterráneas abovedadas, destinadas a los aprovisionamientos del Castillo y posteriormente aprovechadas para almacenes y otros menesteres, hasta venir a servir ahora para el cultivo de setas y champiñones. Por último, y cual extremo pormenor de la estructura de esta fortaleza, a la parte de la contraescarpa del foso, existen unas amplias caballerizas, hoy bastante obstruidas, para las fuerzas montadas, que, con los artilleros y arcabuceros, compondrían la guarnición de la misma.

Todo está, pues, sentido, medido y calculado, no ya como un Castillo medieval, sino como un verdadero fuerte de la Edad Moderna. Las reglas de la nueva fortificación del siglo XVI—relieve rebajado, trazado geométrico y regular, defensa y flanqueo de los ángulos, refuerzo de masas, acumulación de los fuegos en los frentes más expuestos, almacenes y aljibes subterráneos, a prueba de los proyectiles, y hasta precauciones para la contramina contra los ataques de zapa—fueron aquí seguidas con todo el rigor que requerían las necesidades imperantes. Por ello, el problema que esta construcción plantea, con las de la Alameda de Barajas, Grajal en León, San Leonardo de Soria y algunas otras más, todas ellas situadas en las regiones interiores, lejos de las costas y fronteras, e inútiles, por tanto, y hasta peligrosas en manos de la nobleza, es el de cómo pudo consentirse su levantamiento en tiempos de los primeros reinados de los Austrias, tan celosos precisamente de las prerrogativas señoriales, contra las que desde las Comunidades mostraron tan gran desconfianza.

Es sabida la rigurosa y bien fundada prohibición de los Reyes Católicos contra las fortalezas nobiliarias. Esa prohibi-

ción tuvo grandes consecuencias para muchas construcciones, desviadas de sus primitivos destinos, como sucedió con el nuevo Castillo del Real de Manzanares, y la única sorprendente excepción que por aquellos tiempos se encuentra, muerta ya la Reina Isabel, será la de la exótica edificación de La Calahorra de Granada, tolerada al caprichoso Marqués del Zenete, en las fragosidades de las Alpujarras.

Sorprende, pues, que en los inmediatos reinados, cuando la unidad está ya robustecida y que la fortificación, de hecho exclusivamente nacional, se reconcentra en costas y fronteras o en aquellas posiciones interiores eminentemente estratégicas, se permita erigir estas auténticas fortalezas de guerra. Acaso y seguramente, la explicación pudiera hallarse en una de esas corrientes de *snobismo* a que en ciertas ocasiones somos particularmente dados, como sucedió en el siglo XV, en que los nobles, a la vista de los Castillos que ellos visitaban fuera de nuestro suelo, quisieron «adornar» los suyos con aquellas innovaciones de los matabanes simulados, los innecesarios «caballeros», las inútiles «guaytas» y otros elementos italianos y franceses que, en efecto, contribuían a embellecer y exaltar la presencia de las fortalezas.

En el siglo XVI, las relaciones con Italia eran continuas y activas. En aquel país, fraccionado y entregado a banderías y revueltas, se había construido una gran cantidad de Castillos, ya completamente aplicados al uso de la artillería, como principal y hasta exclusivo instrumento de defensa. Tarento, Otranto, Messina, Civita Vecchia y las mismas fortalezas papales de Nepi, Gaeta y Ostia, reformadas o reconstruidas a finales del siglo XV y después, si guardaban todavía sus paramentos medievales de matabanes, caballeros y otras piezas más o menos decorativas, propias del gusto y de la exaltación italiana, descansaban enteramente sobre los recios *torrioni*, precursores de los baluartes, debidamente provistos de casamatas y barbetas.

En España, las últimas fortalezas medievales del siglo XV habían ya dado entrada a las piezas artilleras, como vemos en Coca, Medina del Campo, Pedraza y algunas otras. Pero eran instalaciones muy insuficientes, conforme a los usos balísticos del tiempo, sencillos e incipientes. Esas instalaciones no respondían ya a las pretensiones de los nobles del siglo XVI, y por ello se dieron a esas adaptaciones y reconstrucciones de Mula, Canena, Sabiote, Elche, Almanzora, Berlanga de Duero, etc., que con sus gruesos torreones, sus macizos merlones y sus abiertas cañoneras, parecían y lo eran poderosas fortalezas.

Pero lo que admira y no se explica es que el Emperador y su hijo dejaran levantar *de planta* esas auténticas ciudadelas y que, como en la de la Alameda de Barajas, reparada y artillada

en 1576 con numerosas piezas de buena artillería, consintieran tales reductos, en los que se llegó, como en San Leonardo de Soria—caso único—a trazar ya verdaderos baluartes, cuyo destino no se entiende, si no es como un capricho de sus poseedores, los Manrique de Lara. Los tiempos de las sediciones nobiliarias habían pasado, el Ejército era regular y permanente y ningún particular y hasta ninguna región podían permitirse, según se demostró en Aragón, hacer frente a los poderes reales. Acaso fuera por estas evidentes circunstancias por lo que Felipe II cerrara los ojos ante semejantes incongruencias, que demostraban más bien unas fatuas y orgullosas presunciones, exentas de realidad. Cuando nuestros Tercios asaltaban las plazas de Maastrich, Amiens o Amberes, superdotadas con todos los recursos del arte, ¿qué podían suponer unos Castillos como La Alameda o Chinchón, guarnecidos por unos simples y muy poco seguros servidores?

Con todo, tenemos que considerar a este Castillo como una obra absolutamente eminente, acaso la más valiosa del período de la fortificación que representa. Naturalmente, fiel a esas condiciones de ciudadela, Chinchón padeció las vicisitudes modernas que le eran propias. Ocupado en 1706 por las tropas imperiales del Pretendiente, mandadas por el Marqués de la Mina y por unos generales ingleses, fue saqueado y desmantelado, inutilizando a la artillería que la guarnecía. Ese mismo destino sufrió en 1809, cuando fue incendiado, con la iglesia, por una brigada polaca del Mariscal francés Victor, que se llevó hasta los hierros de las ventanas y puertas. Abandonado después, su recia constitución le permitió llegar a nuestros días, para concedernos la feliz posesión de uno de los más admirables ejemplos, cual decimos, de la fortificación de la transición y una inexplicable muestra de la tolerancia y de la política interior de los primeros Reyes de la dinastía de Austria.

Vemos, pues, que en esta provincia de Madrid, aparentemente desprovista de obras militares antiguas, las *pedras fuertes* abundan, tanto en cantidad como en calidad, con monumentos a veces excepcionales. Nos queda todavía por apreciar los Castillos del lado occidental, que, Dios mediante, serán objeto de nuestros próximos estudios.

FEDERICO BORDEJE

Madrid, octubre de 1954.

# EL CASTILLO DE COCA, MONUMENTO NACIONAL Y LAS POSIBILIDADES DE SU CONSOLIDACION

Los arquitectos de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, D. José Menéndez Pidal y D. Pedro Escorial, redactaron y entregaron al inolvidable prócer Duque de Alba, poco antes de su fallecimiento, el pasado año 1953, un informe sobre las obras que debían emprenderse en el Castillo de Coca para su consolidación, y nos ha parecido conveniente hacer un breve resumen de él, para conocimiento de los miembros de la Asociación de Amigos de los Castillos.

El célebre monumento ha llegado hasta nuestros días conservando su cuerpo principal, pero del interior sólo el solar de su plaza de armas subsiste. En general, no constituye un problema serio la estabilidad de ese conjunto, pero es segura la ruina parcial de los elementos de coronación de la casi totalidad del edificio, zonas que, precisamente, dan interés a la fortaleza: coronaciones afiligranadas de las torres, cubos, matacanes y merlones.

Es urgente la consolidación de estos elementos, sin que por ello se resienta la integridad histórica del edificio, ya que esa consolidación sólo precisa de labores de afirmado, sin alterarse con ello el encanto del conjunto.

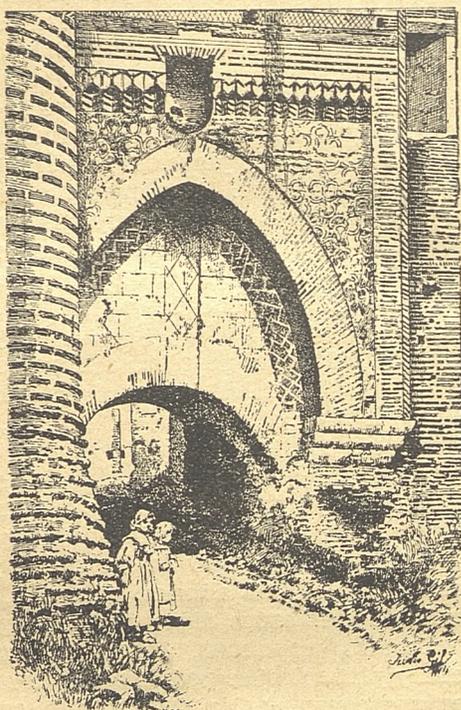
El patio de armas desapareció en 1828, pero, restando el esquema de la distribución general del edificio, merced a los cimientos de sus muros de traviesa y columnatas y a las huellas de los maderos de piso e improntas de los muros y tabiques de distribución conservados en la fábrica existente, y quedando, además, una serie de elementos dispersos en fragmentos interesantísimos. ajimeces, columnas, balaustres, escudos, tambores de columna y pináculos, se podría vislumbrar una restauración, a la vez que consolidación del Castillo, con un tipo de patio de arquerías abajo sobre pilares; columnas de mármol en la segunda planta sosteniendo arcos rebajados o dinteles sobre grandes ménsulas de piedra esculpturada, cerrada esta arquería con la balaustrada, de la que tantos fragmentos aparecen en el interior del Castillo. Y en los muros de fondo de las arquerías, los ajimeces moriscos con las incrustaciones vidriadas. La escalera de honor, cuya traza se sigue en el arranque de sus bóvedas y en las improntas de los muros, se decoraría con piezas platerescas de Iscar. En resumen: un patio como los conocidos

y realizados por Francisco de Colonia; palacio de Peñaranda de Bracamonte.

Es posible que si se pudiera reunir mayor número de los elementos aun dispares, buscando mejor en los escombros acumulados en el Castillo, mediante una cuidadosa y metódica excavación, se podría hallar más luces constructivas y decorativas para emprender una reconstrucción total o parcial del patio de armas y de la escalera de honor, lo que daría una nueva vida a la bella fortaleza de la un día poderosa familia Fonseca.

E. S. A.

Castillo  
de  
Coca



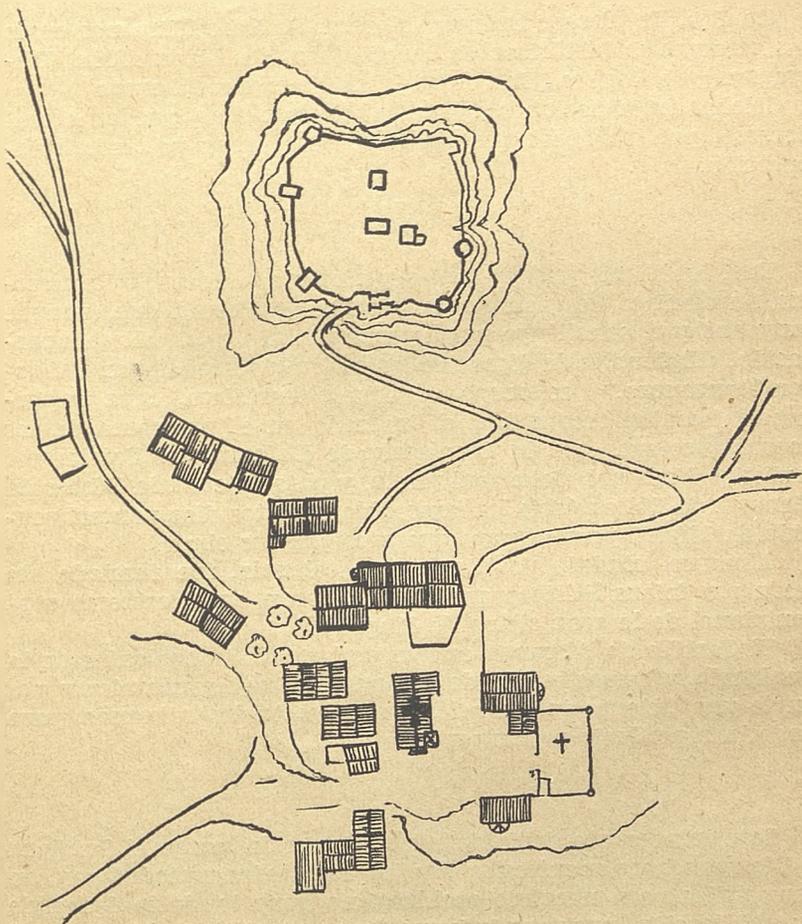
Dibujo de  
Isidro Gil.

Puerta de entrada a la Plaza de Armas.

# NOTICIAS

La colaboración que vamos recibiendo de nuestros asociados va constituyendo un fondo apreciadísimo para nuestros archivos, tanto histórico-literarios como fotográficos, sumándose a ellos también interesantes croquis de plantas y alzadas, que completan eficazmente sus informaciones.

\* \* \*



Emplazamiento del Castillo de Albiol (Tarragona).  
(Croquis de D. G. de Visiedo Giménez.)

Don G. de Visiedo Giménez nos remite una sucinta información del Castillo de Albiol (Tarragona), complementada con tres croquis, uno de situación con relación al pueblo, que reproducimos; otro de su planta y su recinto, y otro, una alzada imaginada sobre sus ruinas, que, al parecer, reúne condiciones muy estimables de acierto.

La narración que los acompaña no por ser concisa deja de ser valiosa, pues sirve de pauta para posibles estudios e investigaciones futuras.

\* \* \*

La Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Branyas Morera, de Barcelona, nos envía las referencias históricas de los Castillos de Escornalbón (Tarragona), de Rosane (Barcelona) y de Carmauro (Gerona).

Dichas informaciones, también muy sucintas, pueden considerarse, por los datos que aportan, como muy preciada colaboración.

\* \* \*

Don José Sanz y Díaz, ilustre periodista y directivo de nuestra Asociación, nos remite un recorte de Prensa que, aunque muy antiguo, constituye para nuestros fines una valiosa aportación. «El Castillo de Almansa» es su título, firmado por el Doctor Manzanera, y se ocupa de aquella fortaleza, cuya importancia ha sido reconocida, al incluirla en el programa de las reconstrucciones que la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional viene realizando, y para la cual, la Dirección General de Bellas Artes ha concedido en estos días una subvención de 100.000 pesetas para que prosigan sus obras.

Almansa, ciudad histórica por excelencia, fue fundada sin duda por tribus ibéricas que se localizaron en el extremo septentrional de la gran sierra de Mugrón.

El Castillo de Almansa es uno de los más importantes de la Península, y hemos solicitado de aquel ilustre Ayuntamiento nos envíe una extensa información de sus actuales reformas, para poderla reproducir próximamente.

\* \* \*

Este interesante envío de nuestro querido amigo el Sr. Sanz y Díaz nos hace manifestar que los reportajes periodísticos son muy útiles para nuestros archivos, no importando la fecha de su publicación, pues sus informaciones constituyen siempre un fondo valioso para futuras investigaciones, que tenemos siempre a disposición de nuestros asociados y simpatizantes.

Doña Maria A. Pérez Vera complementa con nuevas informaciones las que ya nos había enviado referentes al Castillo de la Picoña (Pontevedra). En ésta nos da a conocer la inscripción de una lápida que se conserva en el Castillo, y que dice:

«El hijo que conservare  
de sus padres la nobleza,  
merece mayor grandeza  
que el que por sí la ganare;  
y para la conservar,  
tres cosas son menester:  
verdad, virtud y poder,  
y ninguna ha de faltar.»

Nos ocupamos con interés de este Castillo, pues, al parecer, conserva dentro de su recinto elementos decorativos muy interesantes, medio enterrados, como escudos, leones y figuras de piedra.

Estas noticias son dignas de recogerse, agradeciéndoselas muy sinceramente a nuestra colaboradora, para evitar que tales restos artísticos puedan perderse.

\* \* \*

Hacemos constar nuestra gratitud a todos los colaboradores.

\* \* \*

#### REPORTAJES DE PRENSA

Don E. G. del Valle, sobre el Castillo de Monterrey, en la *Hoja del Lunes*, de Orense.

\* \* \*

Don Antonio Torrebadella, en *La Mañana*, de Lérida, escribe de cómo nació el pueblo de Puig-Gros por la protección de su Castillo.

\* \* \*

Don José del Castillo, en *Solidaridad Nacional*, de Barcelona, trata de si hay duendes en el Castillo de Castelldefels.

\* \* \*

Don Pedro García Merino, en el *Diario de Navarra*, se ocupa del Castillo de Mérida.

Y así se van recibiendo, poco a poco, informaciones con datos para nosotros siempre nuevos, cuya publicación va formando un ambiente propicio a nuestros fines, que nos llena de íntima satisfacción.

\* \* \*

Comunicamos a nuestros asociados que posean Castillos y deseen hacer en ellos obras de restauración o simplemente de consolidación, que, como consecuencia de nuestras gestiones, por oficio 6.450 de la Presidencia del Gobierno, se nos comunica lo siguiente:

«Excmo. Sr.:

El Excmo. Sr. Ministro de Industria, en comunicación fecha 15 de julio, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En relación con lo que interesa su atento escrito del 7 de los corrientes, ref. Sec. 5.ª, 1.144, con el que me adjunta instancia que ha dirigido a V. E. la Asociación Española de Amigos de los Castillos, puedo manifestarle que se podría asignar un cupo de cemento para las obras de reparación o reconstrucción que recomendase expresamente la indicada Asociación.»

Lo que traslado a V. E., para su conocimiento, en relación con su escrito sobre el particular.» Etc.

Con este motivo, una vez enteradas de ello las personas a quienes hemos aludido, les rogamos que, en caso preciso, nos dirijan sus solicitudes, para cursarlas debidamente recomendadas.

#### DE INTERES PARA LOS SEÑORES ASOCIADOS.

En atención al considerable aumento sufrido por el franco y derechos de reembolso para la cobranza de provincias, sugerimos a los señores asociados que lo estimen oportuno, indiquen si se les puede girar el reembolso por una anualidad, pues de esta manera se economizarían 9 pesetas de gastos.

## RELACION DE MIEMBROS PROTECTORES

- 1.—«Amigos de los Museos».—Palacio de la Virreina.—*Barcelona*.
- 2.—Consejo de Cultura de la Diputación Foral de Alava.—*Vitoria*.
- 3.—Don Antonio Riviere.—Calle Caspe, 26.—*Barcelona*.
- 4.—Alta Comisaria de España en Marruecos.—*Tetuán*.
- 5.—Don Germán Ramón Cortés.—Aribau, 74.—*Barcelona*.
- 6.—Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria (Obra Cultural).—*Vitoria*.
- 7.—Instituto de Estudios Giennenses.—Palacio Provincial.—*Jaén*.
- 8.—Don Luis Roy y Gonzalo.—Calle General Sanjurjo, 36.—*Madrid*.
- 9.—Excelentísimo Sr. Conde de Gamazo.—Calle Padilla, 34.—*Madrid*.
- 10.—Excelentísima Diputación Provincial de *Valencia*.
- 11.—Excelentísimo Sr. Marqués de Aledo.—Calle Lista, 16.—*Madrid*.
- 12.—Banco de Vizcaya.—Calle Alcalá, 45.—*Madrid*.
- 13.—Ministerio del Aire (Secretaría).—*Madrid*.
- 14.—Excelentísima Diputación Provincial de *Teruel*.
- 15.—Don José Manuel de Eguren Otermin.—Calle Rodríguez Arias, 19.—*Bilbao*.
- 16.—Excelentísimo Ayuntamiento de *Trujillo*.
- 17.—Banco Español de Crédito.—Calle Alcalá, 14.—*Madrid*.
- 18.—Real Automóvil Club de España.—Calle Ruiz de Alarcón, 11.—*Madrid*.
- 19.—Compañía Internacional de Coches Camas.—Calle Marqués de Urquijo, 26.—*Madrid*
- 20.—Viajes Marsáns, S. A.—Carrera San Jerónimo, 34.—*Madrid*.
- 21.—Excelentísimo Ayuntamiento de *Badajoz*.
- 22.—Don Juan Muñoz García.—Calle Sánchez Ocaña, 21.—*Béjar*.
- 23.—Excelentísima Diputación Provincial de *Cáceres*.
- 24.—Excelentísimo Gobierno Civil de *Albacete*.
- 25.—Excelentísimo Sr. Duque de Arión.—Paseo de la Castellana, 7.—*Madrid*.
- 26.—Excelentísimo Sr. D. Juan Francisco Cárdenas.—Calle Serrano, 82.—*Madrid*.
- 27.—Ilustrísimo Sr. D. Luis García de Llera, Director General de Relaciones Culturales.—*Madrid*.
- 28.—Hotel Castellana Hilton.—Paseo de la Castellana, 55.—*Madrid*.

- 29.—Excelentísima Diputación Provincial de *Badajoz* (3.000 pesetas).
- 30.—Frigoríficos Industriales Galicia, S. A.—Calle Lista, 40.—*Madrid*.
- 31.—Excelentísimo Ayuntamiento de *Segovia*.
- 32.—Patronato del Alcázar de Segovia.—Avenida Ciudad de Barcelona, 38.—*Madrid*.
- 33.—Consejo de Administración de la «R. E. N. F. E.».—Calle Santa Isabel.—*Madrid*.
- 34.—Ilustrísimo Sr. D. José-Fernando Calderón.—Calle General Martínez Campos, 15.—*Madrid*.
- 35.—Excelentísimo Ayuntamiento de *Madrigal de las Altas Torres* (Avila).
- 36.—Excelentísimo Ayuntamiento de *Coca* (Segovia).
- 37.—Excelentísimo Ayuntamiento de *Cuéllar* (Segovia).
- 38.—Don Esteban Puig.—Calle Conde Xiquena, 8.—*Madrid* (1.000 pesetas).
- 39.—Excelentísimo Ayuntamiento de *Loja* (Granada).
- 40.—Ministerio de Obras Públicas.—*Madrid* (2.500 pesetas).
- 41.—Don José Ruiz Crespo.—Calle Los Madrazo, 28.—*Madrid*.
- 42.—Excelentísima Diputación Provincial de *Albacete* (1.000 pesetas).
- 43.—Ministerio de Industria.—*Madrid* (2.000 pesetas).
- 44.—Excelentísimo Ayuntamiento de *Jaén* (1.000 pesetas).
- 45.—Excelentísima Diputación Provincial de *Barcelona*.
- 46.—Fundación «Lázaro Galdiano».—Calle Serrano, 122.—*Madrid*.
- 47.—Joyería Sanz, S. A.—Avenida José Antonio, 7.—*Madrid*.
- 48.—Excelentísimo Ayuntamiento de *Segura de la Sierra* (Jaén).
- 49.—Presidencia del Gobierno.—Paseo de la Castellana.—*Madrid*.
- 50.—Excelentísimo Ayuntamiento de *Madrid* (10.000 pesetas).
- 51.—Unión Española de Explosivos.—*Madrid*.
- 52.—Don José Fernández López.—Matadero Provincial de *Mérida*.
- 53.—Excelentísimo Ayuntamiento de *San Sebastián*.
- 54.—Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa.—*San Sebastián*.
- 55.—Excelentísimo Ayuntamiento de *Cáceres*.
- 56.—Excelentísimo Ayuntamiento de *Porcuna* (Jaén).
- 57.—Excelentísimo Ayuntamiento de *Alcaudete* (Jaén).
- 58.—Don Joaquín de Arquer Cladellas.—Casa de Campo.—*Arenys de Munt* (Barcelona).
- 59.—Excelentísimo Sr. Marqués de Sales.—Los Madrazo, 28.—*Madrid*.
- 61.—Excelentísimo Sr. Marqués de Quintanar.—Plaza Santa Bárbara, 10.—*Madrid*.

Los señores Miembros protectores que no se les asigna cantidad, contribuyen con 500 pesetas.

## BIBLIOGRAFIA

CANDAMO. Luis G. de.—*Las rutas de los Castillos castellanos*. Introducción de *Francisco Sintés Obrador*, Director General de Archivos y Bibliotecas.—Madrid, 1954.—Imp. Sáez.—135 páginas + 2 hojas.—4.º

Con una muy erudita introducción de D. Francisco Sintés, que estudia el progresivo perfeccionamiento de las armas ofensivas y defensivas a través de la literatura más o menos bélica antigua y moderna, comienza este libro, que estudia, sucesivamente, después de dos capítulos titulados «Castilla la gentil y sus Castillos» y «La vida en los Castillos»—en los que trata de evocar el ambiente sugestivo de los tiempos feudales—, los principales Castillos de los alrededores de la capital de España: provincias de Madrid, Segovia, Avila y Valladolid. A las descripciones de las fortalezas va siempre aneja una breve reseña histórica de cada una de ellas, con noticias de algunos de sus poseedores o habitantes, esmaltándose el relato de curiosas anécdotas y hasta fragmentos poéticos, como el teresiano de

«Aquella vida de arriba  
es la vida verdadera...»

Una segunda parte contiene la traducción de la obra en inglés, para uso del turismo internacional.

Tan interesante libro va ilustrado con numerosas fotografías.

E. S. A.

\* \* \*

DR. GREGORIO PLANCHUELO PORTALES.—*Estudio del Alto Guadiana y de la altiplanicie del Campo de Montiel*. Prólogo del *Excelentísimo señor don Eduardo Hernández - Pacheco*.—Instituto de Estudios Manchegos (Patronato «José María Quadrado», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas).—Madrid, 1945.

He aquí un trabajo modélico entre los de su clase, pleno de interés, completo, excelentemente articulado y de sugestiva lectura al armonizar sus páginas el contenido erudito y la disertada elocución. Si la Mancha, en general, no es conocida como debiera serlo, por escasear los estudios descriptivo-divulgadores acerca de ella del tipo del a que aquí nos referimos, la importante zona a que la obra del catedrático Dr. Planchuelo se contrae, o sea, la subregión sudoriental de la misma, otrora teatro

de la gestas de la inclita Orden de Santiago y de parte de las imaginativas del más ideal de los caballeros, resulta aún en mayor grado ignorada, pese a su importancia histórica y literaria y al relevante papel geográfico y de tipismo costumbrista que en el concierto peninsular desempeña.

Identificado con el tema, por razones de vinculación originaria y de afinidad electiva, el autor se consagró paciente y tenazmente al estudio del Alto Guadiana y del campo de Montiel en todos los aspectos, primeramente nutriéndose de cuanta bibliografía interesante existe acerca de la Mancha, y luego recorriendo repetidamente el territorio, y resultado de tan amplio y meritorio esfuerzo es este libro, constitutivo de la tesis doctoral, galardonada por la Universidad Central con el Premio Extraordinario del Doctorado de Ciencias, Sección Naturales (Geología) en el curso académico 1951-52.

Creemos innecesario consignar aquí que el libro del Dr. Planchuelo, como sus precedentes trabajos acerca del mismo tema, si bien polarizados en sectores rigurosamente científicos, se sus- trae, considerado en conjunto, a ser glosado en este BOLETÍN; pero contentivo el mismo de un capítulo, parte del cual trata de los Castillos, resulta oportuno incluirlo en esta sección, que aspira a ser captadora atalaya de cuanto se escriba y publique al respecto.

Las fortalezas medievales—torres y Castillos—del campo de Montiel son objeto de la noticia informativa, siempre atinada, del Dr. Planchuelo. Así, se refiere, con expresiva síntesis, al más famoso de tales monumentos, el Castillo de Montiel, de manifiesta resonancia histórica; al de Alhambra, que le sigue en importancia, afin al anterior en situación y traza, aunque ambos ya muy maltratados; al de Munera, también ruinoso; al de Rochafrida, tan evocador de la leyenda romancesca del ciclo carolingio; al de Peñarroya, en parte bien conservado, cuya situación cabe el Guadiana le confiere extraordinario realce histórico; a los desaparecidos de Ruidera, Alcubillas, Almedina y Fuenllana; al pintoresco de Montizón, propincuo ya a la vertiente mariánica, y, finalmente, a las torres-fortalezas de La Solana, Torre de Juan Abad, Puebla del Príncipe, Terrinches y Albadalejo.

ANGEL DOTOR

*Galerías*

*Preciados*

*Madrid*

*Boletín de la Asociación Española  
de Amigos de los Castillos*

*Oficina: Calle del Carmen, 12, 2.º dcha. - Teléf. 21 94 91*

*Horas: De 5 a 9*

*Precios de suscripción*

*Un año. . . . . 40 ptas.*

*Número suelto. . . . . 10 »*

# Tan famosas

COMO LOS VIEJOS CASTILLOS ESPAÑOLES, SON  
HOY LAS FORTALEZAS INDUSTRIALES QUE SITUADAS  
ESTRATEGICAMENTE DEFIENDEN LA ECONOMIA  
NACIONAL



MANUFACTURAS FOTOGRAFICAS  
ESPAÑOLAS, S. A.

HA LANZADO AL MERCADO DOS PRODUCTOS DE  
EXCEPCIONAL CALIDAD:

**PELICULA CINEMATOGRAFICA**  
y  
**PELICULA RADIOGRAFICA**

FACTORIA:  
Calle de la Reina  
ARANJUEZ

NUEVAS OFICINAS:  
Avda. de José Antonio, 84  
Tels. 32 09 99 y 32 02 31  
(Edificio España)-MADRID

# BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital desembolsado . . . 425.000.000 Ptas.  
Reservas . . . . . 575.000.000 Ptas.  
TOTAL . . . 1.000.000.000 Ptas.

CASA CENTRAL Y DEPARTAMENTO EXTRANJERO  
Plaza de Canalejas, núm. 1

## SUCURSALES URBANAS:

Alcalá, núm. 68	Lagasca, núm. 40
Atocha, núm. 55	Legazpi (Gta. Bta. M. <sup>a</sup> Ana Jesús, 12)
Av. José Antonio, n.º 10	Mantuano, núm. 4
Av. José Antonio, n.º 50	Mayor, núm. 30
Bravo Murillo, 300	P. <sup>za</sup> Emperador Carlos V, 5
Conde de Peñalver, 49	Pte. Vallecas (Avda. Albufera, 20)
Duque de Alba, 15	Rodríguez San Pedro, 66
Eloy Gonzalo, n.º 19	Sagasta, núm. 30
Fuencarral, n.º 76	San Bernardo, 35
J. García Morato, 158 y 160	Serrano, núm. 64

Aprobado por la Dirección Gral. de Banca y Bolsa con el n.º 1.468



IMP. COSANO - PALMA, 11 - TEL. 225595 - MADRID